

Gestión Medioambiental de Toledo, S.A.

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE TOLEDO, S.A. DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. (en adelante “la Sociedad”) que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos de la ley de información no financiera” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de negocio de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. y descrito en el EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Sergi Segura Rius

9 de abril de 2024



UQVDI26310



CLASE 8.^a



OP0542732



Información No Financiera | Ejercicio 2023

1. MODELO DE NEGOCIO.....	2
2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	27
3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	34
4. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	57
5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	63
6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD.....	65



CLASE 8.ª



OP0542733



1. MODELO DE NEGOCIO

1.1. Modelo de negocio

1.1.1. Entorno empresarial

Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. (en adelante, GESMAT), es una empresa mixta constituida por un 60% por Prezero España S.A y un 40% por el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo.

La sociedad Prezero España, S.A.U. está participada al 100% por Prezero Iberia, S.L.U. cuyo accionista único es Prezero International GmbH, siendo la sociedad dominante del Grupo Prezero Stiftung & Co. KG. Asimismo, el grupo Prezero Iberia descrito previamente se integra a su vez en el Grupo Schwarz.

A estos efectos, "Grupo", "Grupo PreZero" o "Grupo PreZero Iberia" se refieren tanto a PreZero Iberia como al grupo de sociedades consolidado encabezado por dicha compañía, que incluye todas las empresas que controla directa o indirectamente. Se entiende que existe "control" cuando se posee la mayoría de los derechos de voto del Órgano de Administración o Dirección.

1.1.2. Organización y estructura

El Gobierno de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A se instrumenta de diferentes normas Corporativas, Políticas y Procedimientos, recogidas en los Estatutos Sociales que rigen el funcionamiento interno de los Órganos de gobierno societarios principalmente: Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Gerencia.

A fecha de formulación de este Informe, el Órgano de Administración de GESMAT se compone de 12 hombres y 2 mujer (12 hombres y 2 mujeres en 2022), y no ha devengado retribución en 2023 ni 2022.

Las facultades y competencias para llevar a cabo por los diferentes órganos de la Sociedad se encuentran recogidas en los Estatutos de la misma.

Por otro lado, los miembros de la alta dirección de GESMAT, lo son también de las sociedades cabecera del Grupo PreZero España, S.A y PreZero Iberia, S.L. de las que perciben la totalidad de sus remuneraciones.



CLASE 8.ª



OP0542734



1.1.3. Mercados

El Grupo PreZero Iberia en el que se integra la sociedad, forma parte a su vez del grupo de empresas de Schwarz, con sede en Neckarsulm, que es uno de los grupos líderes en la distribución de alimentos en Alemania y Europa.

En 2009 Grupo Schwarz inicia su proceso de transformación en un proveedor de servicios medioambientales internacional:



Origen

Con GreenCycle, el Grupo Schwarz reúne toda la experiencia en gestión de residuos en una sola filial para gestionar los materiales reciclables en Lidl y definir ciclos cerrados.



Expansión en Grupo Schwarz

GreenCycle amplía su ámbito de actividad a la cadena de venta minorista Kaufland y a las instalaciones de producción del Grupo Schwarz.



Inicio de la expansión

La compra de la empresa estadounidense RMG Recycling marca la primera adquisición.



Adquisición de Tönsmeier

GreenCycle adquiere el quinto mayor proveedor de servicios de gestión de residuos de Alemania.



Plásticos reciclados de PreZero

PreZero adquiere Sky Plastic Group, empresa líder en el reciclaje de plásticos postconsumo. La cadena de valor se afianza con posteriores adquisiciones.



Instalaciones de clasificación modernas

Se abre la planta de clasificación de envases ligeros en los Países Bajos. PreZero continúa invirtiendo en nuevas instalaciones (Bremen, Evergem) con su apertura en 2021.



Un nuevo mundo de marcas

Además de PreZero, estamos creando nuevas marcas: PreTum y OutNature

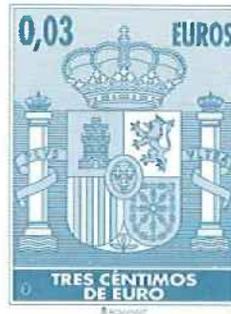


Posterior expansión

PreZero entra en el mercado del norte de Europa por primera vez con la adquisición de SUEZ en Suecia. Se realizaron nuevas adquisiciones en Alemania y Polonia.



CLASE 8.^a



OP0542735



camino hacia un futuro más limpio.

Integración de SUEZ

Con la adquisición de SUEZ en Alemania, Polonia, Países Bajos y Luxemburgo, PreZero crece considerablemente y amplía su cobertura geográfica.

Integración de Cespa

Por primera vez, PreZero está activo en la Península Ibérica y adquiere una organización con aproximadamente 17.000 nuevos empleados en España y Portugal.

Tras la incorporación al grupo por parte de PreZero Iberia (anteriormente Grupo Cespa) en el que se integra la Sociedad el 1 de diciembre de 2021, el negocio de servicios medioambientales se expande por el territorio español y portugués, siendo esta expansión notablemente significativa tanto en volumen de negocio como en número de empleados/as y ubicaciones.

1.1.3.1. Servicios

En Gestión Medioambiental de Toledo S.A, nos encargamos de la prestación del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos y asimilables. Constituida en el año 1997, cuenta con más de 26 años de experiencia, 494 empleados y presencia en 196 municipios de la provincia de Toledo.

En Gestión Medioambiental de Toledo S.A prestamos servicios a más de 670.000 habitantes de 196 municipios de la provincia de Toledo. Gestionamos 8 plantas de transferencia, un centro de tratamiento de envases ligeros en Talavera de la Reina y nuestra principal instalación, Ecoparque de Toledo, además del mantenimiento postclausura del antiguo CTRU de Toledo.

El modelo de negocio está basado en la sostenibilidad. Tenemos como objetivo garantizar a nuestros municipios y clientes la prestación de servicios integrales de calidad, a través de una gestión eficaz, eficiente y una mejora continua mediante la implantación de nuevas tecnologías y sistemas de trabajo. Igualmente apostamos por la educación ambiental de generaciones presentes y futuras.

A continuación, se detallan los servicios que ofrece Gestión Medioambiental de Toledo S.A, diferenciados en 2 áreas: Servicios Urbanos y Servicios de Transferencia y Tratamiento.



CLASE 8.^a



pre zero

OP0542736

SERVICIOS URBANOS

Dentro de los Servicios Urbanos destaca la limpieza de las vías públicas, en concreto del barrido manual, mecánico y mixto, el baldeo de calles manual, mecánico y mixto, gestión de las papeleras y limpieza de alcantarillado.

Asimismo, realizamos el servicio de recogida de residuos implementando nuevas tecnologías en los sistemas de recogida y en la optimización de rutas, con la finalidad de ofrecer un servicio eficiente, innovador y sostenible. Para la recogida y transporte de residuos destacamos los siguientes servicios:

- Recogida de residuos sólidos urbanos en masa.
- Recogida biorresiduos.
- Recogida selectiva (Papel y Cartón, envases y vidrio).
- Residuos voluminosos en contenedores de 30m³ y servicio puerta a puerta.
- Recogida de industrias municipales.
- Recogida y gestión de puntos limpios.
- Lavado y mantenimiento de contenedores.

TRANSFERENCIA Y TRATAMIENTO

En el área de Tratamiento de residuos urbanos nos encargamos de la gestión y tratamiento del residuo sólido de los municipios. Diseñamos, construimos, operamos y mantenemos las instalaciones en las que realizamos nuestra actividad.

En el Ecoparque de Toledo realizamos el tratamiento del 100% de los residuos sólidos urbanos en masa generados en la provincia de Toledo. Gracias a la tecnología con que cuenta la instalación y a su continua renovación, el Ecoparque de Toledo se ha convertido en un referente en tratamiento de residuos. En este mismo Ecoparque gestionamos el vertedero de cola o de destino final.

Anualmente tratamos más de 8.000 tn de Envases Ligeros recogidos en Talavera de la Reina a través del contenedor amarillo.

Asimismo, tanto en el antiguo Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Toledo, como en el Ecoparque de Toledo, aprovechamos el biogás para generar energía eléctrica renovable, siendo aprovechada para el autoconsumo y aportando el excedente a la red eléctrica.



CLASE 8.^a



OP0542737



1.1.4. Objetivos y estrategias

En Grupo PreZero Iberia, en el que se integra la sociedad, estamos comprometidos con la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos. Trabajamos por un futuro más limpio con un sistema de reciclaje eficiente, digitalizado y de circuito cerrado que proteja nuestro medioambiente y cree una cadena de valor sostenible.

- Visión. Una nueva forma de pensar para un futuro más limpio.
- Misión. Con nuestros innovadores servicios medioambientales cerramos el círculo y, por tanto, protegemos los recursos.
- Valores. Responsabilidad, planificación, respeto, innovación y conexión.

La sociedad evoluciona desde el tradicional modelo de economía lineal, basado en producir, usar y tirar, hacia el nuevo paradigma de la economía circular que consiste en reducir, reutilizar y reciclar. Somos pioneros en contar con un área de innovación dedicada al desarrollo de soluciones que acompañen a la empresa en su transformación hacia un modelo de gestión circular de residuos. Nos apoyamos en la aplicación de nuevas herramientas digitales para avanzar en la transformación de la gestión de residuos hacia un proceso inteligente y sistémico, conectando al ciudadano con la producción de nuevas materias primas secundarias y/o nuevos productos a partir de los residuos generados y reciclado.

Grupo PreZero está desarrollando 20 proyectos en base a estas 6 líneas de innovación estratégicas, entre ellos:

LÍNEAS DE INNOVACIÓN



transición energética



circularidad de los materiales



nuevos modelos de negocio



eficiencia de las operaciones



empleados/as en el centro



gestión basada en datos

PreZero está desarrollando 20 proyectos en base a estas 6 líneas de innovación

- PLASTIC2OLEFINS
 - o Desarrolla la valorización termoquímica de rechazos de residuos, liderado por Repsol y desarrollado por un consorcio de 14 empresas y entidades de I+D+i.



CLASE 8.^a



OP0542738



- BLADES2BUILD
 - o Liderado por VTT y con un total de 15 socios, tiene como objetivo desarrollar una nueva tecnología de reciclaje de palas eólicas en desuso para convertirlas en materiales de construcción circulares.
- MERLIN
 - o A través de un gran consorcio internacional se apuesta por el desarrollo de soluciones de reciclado de residuos plásticos multicapa. Clasificación, delaminación y reciclado de residuos de envases de plástico rígido y flexible multicapa.

La sostenibilidad e innovación está presente en toda la estrategia de Grupo PreZero. Actualmente en Grupo PreZero Iberia, disponemos en toda la flota de más de 1.000 vehículos que usan tecnologías limpias, tanto propulsados con electricidad como por gas natural. Lo que nos permite reducir el CO2 y las emisiones más perjudiciales para la salud, como el óxido de nitrógeno y las partículas sólidas.

Por otro lado, todos los vehículos disponen de dispositivos inteligentes que extraen en tiempo real información relacionada con aceleraciones, frenadas, giros bruscos y uso del cinturón de seguridad, de esta forma podemos identificar conductas de riesgo que permitan tomar acciones que eviten cualquier actuación que suponga un riesgo a la seguridad de conductores, operarios y ciudadanos. Asimismo, también capturamos los datos relacionados con el uso de los vehículos (localización, rutas, etc.), lo que nos permite optimizar nuestras operaciones y los planes de mantenimiento.

Promover una gestión eficiente de los residuos y fomentar prácticas sostenibles es otra característica distintiva de Grupo PreZero. Esto se evidencia a través de los más de 2.300 contenedores inteligentes provistos de cierres, los cuales proporcionan información de gran interés sobre su utilización y sirven como base para ajustar las frecuencias de recogida, supervisar el correcto reciclaje de los residuos por parte de los ciudadanos y promocionar prácticas de reciclaje y sistemas de incentivo.

Además, Grupo PreZero cuenta con más de 4.000 sensores que permiten disponer de datos sobre el nivel de llenado y la temperatura de estos contenedores. Su instalación en 1.250 contenedores amarillos en la ciudad de Granada y la aplicación de distintas técnicas de big data han permitido disminuir las incidencias de contenedores desbordados, reducir entre 1,5 y 2 rutas diarias y minimizar huella de carbono.



CLASE 8.^a



OP0542739



Gestión Medioambiental de Toledo S.A, tiene entre sus principales objetivos la búsqueda de la Economía Circular y la Reducción de la siniestralidad dentro de la organización. Para la consecución de los mismos, se utilizan estrategias basadas en:

- Minimizar en lo posible la generación de residuos.
- Concienciar y educar sobre la gestión de residuos.
- Mejorar el alcance de una gestión integral de residuos para que llegue a todas partes.
- Usar métodos de tratamiento y eliminación que permitan la recuperación de energía y creación de combustibles renovables.
- Fomentar nuevas tecnologías de eliminación, más ecológicas y menos dañinas que los métodos tradicionales.

Mediante la Certificación Lean Eficiencia Operativa, el Eco Parque de Toledo, se ha convertido en la primera instalación nacional con esta certificación en materia de tratamiento de residuos.

Además, debido a la fuerte implicación con la reducción de accidentes, enfocamos la seguridad desde una perspectiva que forma parte de la cultura de la organización. Destacando entre nuestras estrategias:

- Elaboración de procedimientos internos que faciliten la realización de trabajos de forma segura.
- Revisión continua de evaluación de riesgos en todos los puestos de trabajo.
- Campañas de comunicación de prevención con carácter semanal que la cadena de mando traslada a todos los trabajadores.
- Digitalización de toda la información de seguridad con acceso on-line para consulta rápida de procedimientos, evaluaciones de riesgos, formatos, manuales, fichas de datos de seguridad, etc. por parte de los trabajadores.

1.1.5. Factores y tendencias de evolución

Actualmente el mercado se enfrenta a un período de cambio, tanto en el ámbito legislativo, mediante una fuerte regulación medioambiental cada vez más exigente, como en el ámbito cultural y social en aspectos tales como la diversidad, integración social y laboral, igualdad o inclusión.

Los retos a los que se enfrenta el sector y el Grupo PreZero Iberia, en el que se incluye la sociedad, en los años venideros son principalmente:



CLASE 8.^a



OP0542740



- Avanzar hacia la descarbonización de la economía para reducir las emisiones y el consumo de los recursos naturales, y potenciar el aprovechamiento de la energía verde.
- Mejorar de la calidad de los servicios apostando por la innovación y escuchando las necesidades ciudadanas para garantizar de una forma eficiente el servicio esencial que se presta. Se deben transformar las plantas de tratamiento de residuos en centros de producción de nuevas materias primas secundarias o energía sostenible,

Ante este contexto Gestión Medioambiental de Toledo S.A, tiene en marcha la implantación de nuevos servicios como son:

- Finalización de la implantación del servicio de recogida de biorresiduos en los municipios de la provincia de Toledo.
- Puesta en marcha de una planta de tratamiento de la FORM.
- Implantación servicio de recogida de aceite doméstico y ropa usada.
- Diseño, construcción e instalación de una planta de reparación y reciclado de residuo textil.

Dentro del marco cultural y social, apostamos por la igualdad de oportunidades, la inclusión y la diversidad como factores claves para la competitividad por ello, colaboramos con entidades de inserción laboral y social.

1.2. Matriz de materialidad

A continuación se detallan las conclusiones del análisis de materialidad de PreZero Iberia, elaborado con el fin de identificar los aspectos más relevantes para nuestra compañía en materia de sostenibilidad. A este respecto, actualizamos nuestro análisis de materialidad en consonancia con el Grupo al que pertenecemos con el fin de identificar nuestros temas materiales individuales, pero siguiendo su misma metodología de análisis:

- En primer lugar, adaptamos la lista de temas para ajustarla a las normas actuales, como las del Consejo de Normas de Contabilidad Sostenible (SASB) o las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (ESRS). Se realiza un análisis de las matrices de materialidad de nuestros principales competidores y revisión de diferentes estándares de sostenibilidad, con el fin de identificar los aspectos considerados en la elaboración de las matrices de materialidad y los temas



CLASE 8.ª



OP0542741



importantes tratados en estos estándares.

- Fase dos: Análisis de la relevancia para el negocio de los aspectos identificados como materiales en la fase anterior. A través de una encuesta de calificación cuantitativa para cada aspecto considerado se establecen los temas que se consideran relevantes para la actividad y situación particular de nuestra empresa, siendo GP: Grupos de interés de los socios comerciales, PZ: los asociados a la actividad de la propia organización y PV: los correspondientes a la fase de uso de los productos y de servicio.
- En segundo lugar, los directivos/as responsables de nuestras actividades nacionales de RSC y varios representantes de departamentos operativos nacionales completaron una encuesta en enero de 2023 para evaluar la relevancia de los 16 temas para el negocio. En el contexto nacional, cada uno de ellos revisaron estos temas en relación con los socios comerciales (SC), las actividades empresariales y los servicios (PZ), así como las responsabilidades de los productos (RP) de las compañías del Grupo PreZero y clasificaron su relevancia empresarial a lo largo de la cadena de valor (perspectiva triple de la cadena de valor) según tres niveles: bajo (1), medio (2) o alto (3).
- En tercer lugar, seguimos un proceso de dos pasos para analizar cómo pueden las actividades de las compañías del Grupo PreZero repercutir real y potencialmente en las personas, el planeta y la sociedad de forma positiva y negativa. Asignamos un orden de prioridad a los 16 temas en función de una evaluación de riesgos basada en datos del informe sobre desarrollo sostenible de los ODS y el sistema de seguimiento de los ODS. Posteriormente, los clasificamos según los resultados de un análisis de evaluación de impacto, considerando la exposición de cada país. Esta evaluación aplica la perspectiva triple de la cadena de valor y clasifica sus resultados en función de su impacto bajo, medio y alto.
- Para finalizar el análisis de materialidad, consolidamos los resultados de la evaluación de la relevancia empresarial y la evaluación de impacto en una matriz para trazar nuestros temas materiales. Los temas evaluados por su relevancia en una fase específica de la cadena de valor aparecían individualmente hasta en tres



CLASE 8.^a



OP0542742



lugares. La siguiente tabla muestra todos los temas materiales, que recibieron la aprobación final del Comité de Dirección.

Categoría	Temas materiales para el ejercicio 2023
General	Cumplimiento normativo (PZ, SC)
Economía Circular	Evitar los residuos y aumentar la eficiencia de los recursos (SC, PZ, RP)
	Reducir la contaminación por residuos y productos químicos (PZ)
Protección del Clima	Protección del clima (PZ, SC)
	Adaptación al clima (PZ)
Empleados	Horas de trabajo y remuneración (PZ)
	Salud y seguridad en el trabajo (PZ)
	Oportunidades educativas (PZ)
	Trato justo y codeterminación (PZ)
Cooperación y alianzas	Cooperación y alianzas (PZ)
	Desarrollo económico y concienciación sobre la sostenibilidad (PZ, RP)

Como resultado de todo ello, se elabora la matriz de materialidad para Grupo PreZero Iberia, que aplicaremos a Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. como compañía del Grupo.



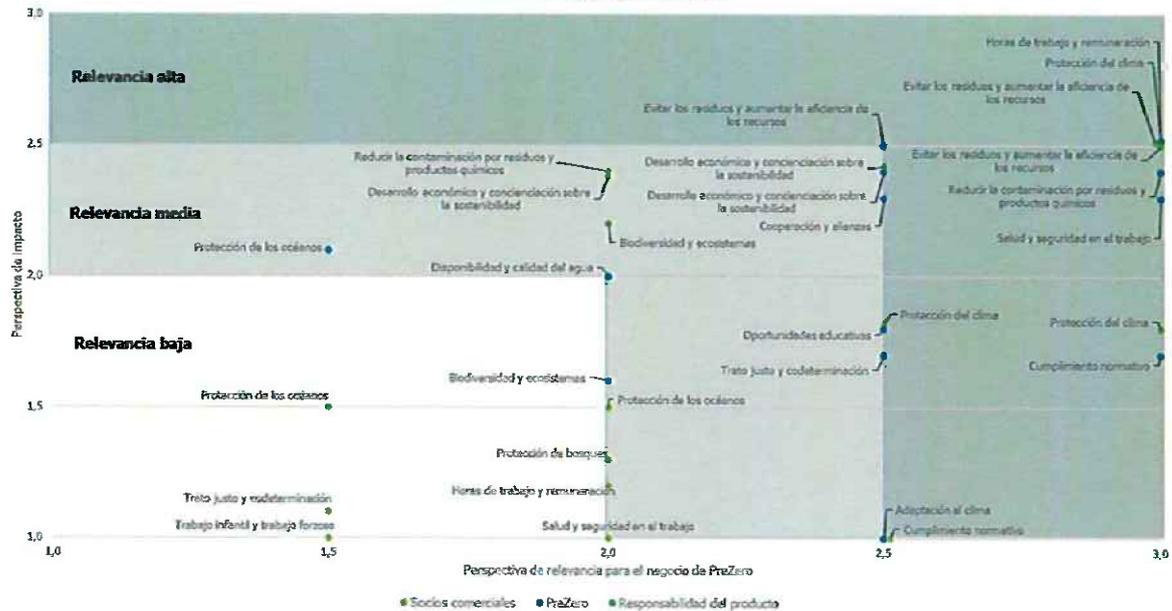
CLASE 8.ª



OP0542743



Matriz de materialidad



Estrategia de sostenibilidad

Quando hablamos de sostenibilidad, nos referimos al bien común en términos ecológicos y sociales y a la limitación de nuestro uso de los recursos naturales, preservándolos lo mejor posible. A la hora de establecer directrices adicionales para nuestras actividades relativas a la sostenibilidad, hemos utilizado los resultados de nuestro análisis de materialidad, es decir, los temas materiales identificados. Estos resultados nos ayudaron a establecer un marco de sostenibilidad que consta de cuatro temas clave de RSC: economía circular, protección del clima, empleados/as y alianzas e innovación. Para cada tema clave se elabora una descripción de objetivos y varios campos de actuación, que subdividen cada tema clave en subtemas



0P0542744

CLASE 8.ª



El marco de sostenibilidad sirve de base para las estrategias de RSC nacionales e internacionales, que se elaboran conjuntamente. En todas las compañías del Grupo PreZero estamos desarrollando en común las medidas y los objetivos adecuados para estas estrategias de RSC. En cuanto a las estrategias nacionales de RSC, que pueden dar cuenta de nuestra diversa gama de modelos de negocio nacionales, los respectivos responsables nacionales de RSC trabajan junto con sus departamentos operativos para desarrollar objetivos y medidas nacionales.

Un aspecto importante para nuestras estrategias de RSC es la colaboración entre las empresas nacionales, que coordina PreZero Stiftung & Co. KG por encargo, para aprender de las mejores prácticas y desarrollar juntos nuevos proyectos.

1.3. Riesgos

PreZero Iberia como cabecera en España y Portugal del Grupo PreZero Iberia, en el que se integra Gestión Medioambiental de Toledo, S.A., en el cumplimiento de sus objetivos empresariales, está expuesta a una diversidad de factores de riesgo derivados de la naturaleza de los sectores en los que opera y de los diversos marcos regulatorios a los que está sujeta.



CLASE 8.^a



OP0542745



PreZero Iberia dispone de una política en materia de Control y Gestión de Riesgos cuyo objetivo es proporcionar a todos los empleados/as de PreZero Iberia y de su Grupo de sociedades un marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrentan en el cumplimiento de los objetivos de negocio y de la estrategia general del mismo.

Cada dirección de negocio y área funcional de las Sociedades que se integran en el Grupo PreZero Iberia es responsable de la identificación, valoración y gestión de los riesgos que amenazan el cumplimiento de sus objetivos, de acuerdo con la Política y la normativa específica que sobre riesgos y sistemas de control e información se establezcan al efecto. Así, esta política es de aplicación a:

- PreZero Iberia y sus filiales controladas en España y Portugal que comprenden su Grupo, independientemente de su sector de negocio, ubicación geográfica o actividades.
- Los miembros de los Órganos de Administración de PreZero Iberia u otras sociedades del Grupo (incluidos, en su caso, los consejos de vigilancia u órganos equivalentes).
- Los empleados/as y directivos/as de cualquiera de las sociedades que componen el Grupo.

En las sociedades participadas en las que no es de aplicación esta Política, PreZero Iberia promueve unos principios, directrices y límites de riesgo coherentes con lo establecido en la Política en materia de control y gestión de riesgos y en las políticas específicas en materia de riesgos, y mantendrá los canales de información.

1.3.1. Principios básicos de actuación

Ante la diversidad de riesgos a los que se enfrenta el Grupo PreZero Iberia en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la Dirección General determina la Política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control. Las actuaciones dirigidas a controlar, mitigar o asumir riesgos atenderán a los siguientes principios básicos:

- **Ética empresarial:** La gestión de riesgos se llevará a cabo en todo momento al amparo de la ley y con respeto a los principios de comportamiento recogidos en el Código de Ética Empresarial. Se aplicará el principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos delictivos.
- **Conciencia y proporcionalidad del riesgo asumido:** Considerando el riesgo como un factor inherente a la actividad empresarial, el Grupo en el que se integra la Sociedad impulsa el establecimiento de medidas para concienciar al conjunto de la organización tanto de



CLASE 8.^a



OP0542746



los riesgos asumidos como de la necesidad de que dichos riesgos sean acordes y proporcionales con la actividad y el fin perseguido.

- **Segregación de responsabilidades:** La gestión de riesgos es responsabilidad de cada empleado/a del Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad y se basa en una asignación de responsabilidades fundamentada en la independencia entre las áreas tomadoras del riesgo y las destinadas al análisis, control y supervisión de los mismos.
- **Valoración de los riesgos:** Se adoptan sistemas de valoración de los riesgos que permiten priorizar los riesgos más relevantes con el objeto de tomar las decisiones de gestión más idóneas en el momento oportuno. La valoración del riesgo tiene en cuenta su potencial impacto sobre los objetivos empresariales y su probabilidad de ocurrencia. No se aprobará operación alguna sin una valoración previa de los riesgos concretos que conlleva, debiéndose destacar oportunamente los más relevantes y las medidas de mitigación más idóneas a llevar a cabo.
- **Protección de la salud y la integridad de las personas:** La protección de la salud y la integridad de los empleados/as del Grupo en el que se integra la Sociedad, así como la de cualquier otra persona que pueda resultar afectada como consecuencia de las actividades desarrolladas por sus diferentes negocios, debe presidir cualquier análisis o decisión sobre la mitigación y/o la asunción de riesgos.
- **Transmisión de información:** Se dispondrán procesos de información ordenados, homogéneos y suficientes que permitan a los máximos Órganos de Gobierno del Grupo PreZero Iberia y de cada una de sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad, conocer y valorar el resultado de las decisiones adoptadas por los gestores, quienes informarán de forma proactiva y transparente de los riesgos significativos de sus negocios y sus potenciales efectos en el momento oportuno.
- **Integración y coordinación:** Los sistemas de control de riesgos se coordinan e integran con los establecidos para la gestión de las actividades, especialmente con los sistemas de cumplimiento normativo, gestión de crisis, continuidad del negocio, prevención y con la política corporativa de aseguramiento.



CLASE 8.^a



OP0542747



1.3.2. Factores de riesgo, riesgo aceptable y tolerancia

La cantidad y tipo de riesgo que el Grupo PreZero Iberia, está dispuesto a admitir en la consecución de sus objetivos de negocio se denomina “Riesgo aceptable” y la desviación admisible respecto al riesgo aceptable y los objetivos establecidos se denomina “Tolerancia al riesgo”.

Partiendo del principio de que la actividad empresarial se desarrolla en un ambiente de incertidumbre, en el que está expuesta a una diversidad de riesgos inherentes a la misma, cuya mitigación total no es factible en un número importante de casos, PreZero Iberia como cabecera del Grupo establece con carácter general los siguientes niveles de tolerancia: Aversión, Reducido, Neutral, Moderado, Asunción.

El Grupo PreZero Iberia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mantiene aversión al riesgo en los aspectos relacionados con:

- Seguridad y salud: aplicando las medidas de prevención necesarias para evitar daños a personas o cosas que puedan verse afectadas por el desarrollo de las actividades y estableciendo los mecanismos de prevención y aseguramiento idóneos, en consonancia con las mejores prácticas, para mitigar a niveles mínimos la exposición al riesgo.
- Medioambiente: Implantando los adecuados sistemas de prevención y aseguramiento.
- Cumplimiento normativo: cumpliendo con los requerimientos legales y normativos que le son de aplicación, en función de la actividad desarrollada y del país en el que ésta se ubica.
- Ética empresarial: basándose en los principios de integridad, honestidad, respeto a la legalidad vigente ya las circunstancias y necesidades de todos los sujetos implicados, y en la evitación de toda forma de corrupción, de acuerdo con el Código de Ética Empresarial y las normas contra la corrupción y la prevención de delitos vigentes.

Mientras el nivel de tolerancia es reducido para los aspectos más relacionados con:

- Desempeño operacional: priorizando la máxima garantía de solvencia técnica y económica, respetando en todo momento los compromisos asumidos con las terceras partes involucradas.
- Gestión financiera: gestionándose la estructura financiera, la liquidez y demás variables



CLASE 8.^a



OP0542748



financieras, bajo el principio de disciplina financiera, la solvencia de la contraparte, la optimización del coste de los recursos y evitando la especulación.

- Alianzas: contrastándose la solvencia económica, técnica y reputacional de nuestros socios.
- Sistemas de información: existiendo un compromiso para implantar las medidas más idóneas para salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Por último, se mantiene una tolerancia moderada o neutral respecto a los riesgos asociados a Proyectos y Nuevos mercados estando dispuestos a asumir riesgos para la consecución de nuevos proyectos siempre que haya sido adecuadamente identificado y valorado, así como aceptando riesgos medidos en la apertura de nuevos mercados cuya recompensa valorada a medio/largo plazo es claramente favorable. Asumiéndose los riesgos controlados procedentes de la Innovación tecnológica y de procesos de gestión siendo esta la herramienta para dar respuesta a las oportunidades que el mercado presenta.

1.3.3. Sistema integral de control y gestión de riesgos

La materialización de la Política en materia de control y gestión de riesgos y de sus principios básicos se concreta, entre otros, en el proceso integral de identificación y valoración de riesgos, denominado PreZero Risk Management (PRM), supervisado por el Órgano de Gobierno, con el apoyo de la Dirección Económico-Financiera a través del área de Riesgos y Control Interno, cuyas principales características son:

- **Global**: en el proceso participan todas las áreas de negocio del Grupo PreZero Iberia, considerando todas las filiales que componen el Grupo entre las que se encuentra la Sociedad, tanto las operativas como las funcionales, y todas las sociedades que comprenden el Grupo.
- **Integral**: abarca todos los posibles factores de riesgo que pueden encontrarse en la consecución de los objetivos empresariales, agrupados en el universo de riesgos del Grupo PreZero Iberia del que forma parte la Sociedad y clasificados en cuatro áreas de riesgo: estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento.
- **Homogéneo**: las fases y modelos que soportan el proceso de identificación y valoración de los



CLASE 8.^a



OP0542749

riesgos se aplican de igual forma en cualquier dirección de negocio o sociedad perteneciente al Grupo.

- **Verificable:** las fases del proceso, las valoraciones y las priorizaciones que éste conlleva son verificables interna y externamente.

El proceso permite identificar y priorizar los eventos de riesgo en función de su probabilidad de ocurrencia y de su impacto potencial sobre los objetivos establecidos, con el objeto de tomar las medidas de gestión y de aseguramiento más idóneas de acuerdo con la política de aseguramiento del Grupo PreZero Iberia del que forma parte la Sociedad y con el resto de las políticas específicas de gestión del riesgo.

Esta Política se complementa con las políticas corporativas de riesgos aprobadas por el Órgano de Administración, con las políticas de Gobierno Corporativo y con las políticas específicas por áreas de riesgo o por actividades aprobadas por los departamentos a cargo de dichas áreas o actividades.

Las Políticas corporativas y normativa interna aprobadas por el Administrador Único o Director General de Grupo PreZero Iberia y que aplican a todas las sociedades dependientes son, entre otras, las siguientes:

- Código de Ética Empresarial
- Política de Cumplimiento.
- Manual de Cumplimiento.
- Política en materia de control y gestión de riesgos
- Modelo de prevención de delitos
- Política anticorrupción
- Política de derechos humanos
- Política de responsabilidad social corporativa
- Política de calidad y medioambiente
- Política de seguridad y salud laboral
- Política en materia de competencia
- Procedimiento Patrocinios Mecenazgos Donaciones.
- Procedimiento para la Aprobación y Seguimiento de Proyectos de Patrocinio, Mecenazgo o Donaciones.
- Política de Regalos y Gastos de Representación.
- Procedimiento de Diligencia Debida de Integridad Ética de Socios



CLASE 8.^a



OP0542750



Por otro lado, se destacan las políticas corporativas y normativas internas específicas de riesgos. Entre otras se pueden destacar las siguientes:

- Procedimiento sobre propuesta y aprobación de operaciones
- Política de cumplimiento y buenas prácticas en materia tributaria
- Procedimiento corporativo para la protección del patrimonio de PreZero Iberia y la prevención del fraude.
- Procedimiento corporativo del Buzón de Denuncias.
- Marco Regulatorio del Proceso Corporativo Integral de Identificación y Valoración de Riesgos y Contingencias.
- Procedimiento de Identificación y Valoración de Riesgos y Contingencias
- Política corporativa de seguros y procedimiento de contratación de pólizas, gestión de siniestros y reporting.
- Política de seguridad de la información.
- Protocolo para la prevención de acoso laboral.
- Políticas corporativas de cobro, pagos, garantías y gestión de tesorería.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de estas Políticas, PreZero Iberia como sociedad cabecera del grupo en el que se integra la Sociedad las difunde con la mayor amplitud posible en el Grupo y establece planes formativos adecuados.

1.3.4. Principales riesgos

Riesgos empresariales

La coyuntura macroeconómica actual enmarca algunos de los principales factores de riesgo. Se observa un crecimiento desacelerado de la economía mundial, una elevada inflación y un incremento de los tipos de interés que deriva en una reducción generalizada de las inversiones. A lo anterior se le suma el impacto de la invasión de Rusia a Ucrania con impacto en la cadena de suministros y la crisis energética.

Los precios de las materias primas o de otros factores de producción (energía eléctrica, gasoil, gas, petróleo, acero y fertilizantes) experimentaron repuntes significativos en 2022, mientras que en 2023 tienden a moderarse. Grupo PreZero Iberia realiza una intensa vigilancia de los índices de precios de materias primas enfocándose en la búsqueda de cobertura natural entre producción de energía y autoconsumo. Además, se fomenta la eficiencia energética y se promueve la instalación de paneles solares para aumentar el autoconsumo.



CLASE 8.^a



OP0542751

Dada la actividad de la compañía existe un riesgo de impacto significativo en el medioambiente, personas o activos. En este sentido, Grupo PreZero Iberia realiza un gran esfuerzo sistematizando y evaluando los riesgos mediante políticas, procedimientos y auditorías internas, y también externas e incorporando planes de Formación ambiental y de Seguridad y Salud a sus empleados/as. Adicionalmente, se atenúa el impacto económico mediante la transferencia de parte del riesgo a compañías aseguradoras, siendo especialmente compleja su negociación para plantas de tratamiento de residuos.

Los principales cambios legislativos que tienen impacto en nuestra actividad son los relativos al mercado laboral y medioambiental, a las condiciones públicas de contratación y a la entrada en vigor del nuevo impuesto al vertido e incineración de residuos, sin dejar de observar otros cambios legislativos (medidas especiales para la crisis: combustible en transporte por carretera, impacto en licitaciones por limitaciones de acceso a ciudades a vehículos de combustión, regulaciones sobre economía circular, mercado de derechos de emisión de CO₂, etc.). En concreto, en relación al impuesto sobre depósito de residuos, Grupo PreZero Iberia estima que supondrá un impacto en el flujo de caja, dadas las dificultades para la repercusión a los clientes, así como diferencias temporales entre el cobro de las facturas, y pago de la liquidación del impuesto.

Grupo PreZero Iberia afronta el riesgo de ciberataques dotándose de las herramientas, servicios y recursos necesarios para asegurar la seguridad de los sistemas y se encuentra en proceso de obtención de la normativa ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad (ESN).

En el entorno del sector sigue existiendo una gran competitividad con impacto en el proceso de licitación y adjudicación.

La ralentización económica y reducción de la demanda afecta directamente a las decisiones en manos de las Administraciones Públicas, reduciendo la demanda del cliente público, e incentivando los criterios de adjudicación basados en precio. La respuesta de Grupo PreZero Iberia a este contexto se basa en la búsqueda de vías de optimización de las operaciones. Por otro lado, se están distribuyendo fondos extraordinarios de la Unión Europea (fondos de recuperación / Next Generation) para dinamizar la economía y mejorar el crecimiento y evitar por tanto el impacto en los flujos de caja de las Administraciones Públicas.

Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

El cambio climático y la transición hacia una economía descarbonizada está generando numerosos riesgos para las actividades de Grupo PreZero, muchos de ellos de tal relevancia que



CLASE 8.ª



0P0542752



son considerados y gestionados como riesgos empresariales, por su repercusión financiera y/operativa:

- El incremento de precios materias primas y combustibles: derivado del agotamiento de los recursos naturales junto con la crisis energética y de suministros
- Normativa cada vez más estricta en emisiones y objetivos de reciclaje (limitaciones de acceso a ciudades a vehículos de combustión, regulaciones sobre economía circular, mercado de derechos de emisión de CO₂, etc.).
- Catástrofes naturales e incendios en instalaciones.

La identificación de los riesgos asociados al cambio climático y el análisis del contexto y tendencias ha llevado a Grupo PreZero al aprovechamiento de algunos de ellos como oportunidades, adaptando las estrategias corporativas poniendo el foco en proyectos encaminados a la transformación de la economía y la industria hacia modelos más sostenibles y descarbonizados.

1.4. Política de Cumplimiento

PreZero Iberia y su Grupo, en el que se integra la Sociedad, disponen de una Política de Cumplimiento que se enmarca en el ámbito de las políticas de buen gobierno corporativo y encuentra su fundamento en el firme compromiso de PreZero Iberia como cabecera del Grupo con el estricto cumplimiento de la legislación y la normativa aplicable.

El Órgano de Administración de PreZero Iberia, como cabecera del Grupo, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control. En desarrollo de esta competencia y, en coherencia con los principios básicos de comportamiento recogidos en el Código de Ética Empresarial, se establece dicha Política con el objetivo de proporcionar a todos los administradores, directivos/as y empleados/as de PreZero Iberia, y de su Grupo de empresas, en el que se integra la Sociedad, un marco general de actuación al que se deben atener en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, tras la reforma del Código Penal aprobada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se introdujo en España la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos que pudieran cometer en el seno de su organización los empleados/as, directivos/as y administradores/as de las mismas, y posterior desarrollo por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de



CLASE 8.^a



OP0542753



marzo, PreZero Iberia ha aprobado procedimientos de organización y gestión que incluyen medidas de vigilancia y control para prevenir cualquier actuación delictiva en la organización, y que persiguen garantizar la legalidad de los actos que en el ejercicio de sus actividades profesionales realizan todos los administradores, empleados/as y directivos/as del Grupo PreZero Iberia.

El respeto de la mencionada Política de Cumplimiento implica cumplir las políticas, procedimientos y normas internas del Grupo PreZero Iberia, que reflejan la cultura de integridad y los principios básicos de comportamiento recogidos en el Código de Ética Empresarial. Adicionalmente, el Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad cuenta con un Catálogo de Conductas Prohibidas para administradores, directivos/as y empleados/as que se concibe como una relación, no exhaustiva, de conductas que deben ser evitadas en el desarrollo de las actividades.

Los principios de actuación por los que se rige la Política de Cumplimiento son los siguientes:

- **Respeto a la legalidad:** Las actividades se desarrollarán con estricto cumplimiento de la legislación aplicable en cada jurisdicción en la que PreZero Iberia desarrolla su actividad y la normativa interna vigente.
- **Integridad ética:** Las actividades empresariales y profesionales del Grupo PreZero Iberia y de sus administradores/as, directivos/as y empleados/as se basarán en los valores de integridad, honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.
- **Las relaciones con las Administraciones Públicas y otros organismos reguladores** se regirán por los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad, prestando la cooperación necesaria en caso de que requieran comprobar el cumplimiento de las obligaciones legales.
- **Tolerancia cero a la comisión de actos delictivos:** Se revisará periódicamente el conjunto de actividades que desarrolla el grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad para identificar, valorar y prevenir los riesgos de cumplimiento, bajo el criterio de "tolerancia cero" a la corrupción y, en general, hacia la comisión de actos delictivos.
- **Transparencia:** se mantendrá en todo momento un entorno de transparencia, manteniendo los canales internos y externos adecuados para favorecer la comunicación



CLASE 8.^a



OP0542754



de posibles irregularidades, en especial el Canal Ético y otros canales de comunicación que permiten a los empleados/as y terceros interesados comunicar conductas que pueden implicar un incumplimiento normativo o de los principios recogidos en el Código de Ética Empresarial.

1.4.1. Desarrollo del Programa de Cumplimiento

El Programa de Cumplimiento del Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad lo componen el conjunto de procesos, políticas y sistemas de organización y gestión enfocados a i) identificar los requisitos normativos y legislativos aplicables a las actividades del Grupo; ii) identificar y valorar los riesgos de incumplimiento asociados; iii) diseñar, implantar, evaluar y actualizar las medidas de control más idóneas para prevenir o reducir de forma significativa dichos riesgos, incluidos procesos, políticas y herramientas; iv) comunicar dichas medidas en la organización; y v) evitar los incumplimientos y, en caso de producirse, identificarlos, valorarlos y gestionarlos para minimizar su impacto. Todo ello enmarcado en un proceso de mejora, actualización y formación continuada, destinado a impulsar la cultura y el compromiso de PreZero Iberia con la integridad ética y el cumplimiento de la legislación aplicable.

El Órgano de Administración de PreZero Iberia nombra, como órgano de apoyo, a un Comité de Cumplimiento, que es el responsable de la supervisión e implementación de las políticas y de la adecuación y eficacia del Programa de Cumplimiento, así como de investigar y examinar las violaciones de incumplimiento.

Además, el Comité de Cumplimiento cuenta con el apoyo de los Responsables de Cumplimiento para la implementación técnica y organizativa de acciones específicas para las diferentes áreas de enfoque establecidas: Anticorrupción, Antifraude, Defensa de la competencia, Socios, Fiscal, Contabilidad, Seguridad de los productos, Medioambiente, Seguridad y Salud, y Relaciones Laborales

Las fases del Programa de Cumplimiento son las siguientes:

- Identificación y valoración de los riesgos de incumplimiento en las distintas áreas de negocio del Grupo que contemplan la actividad de la Sociedad, incluidos los riesgos que pudieran derivar en responsabilidad penal para PreZero Iberia como cabecera del Grupo y a sus filiales, así como la priorización de los mismos en función de su potencial impacto y su probabilidad



CLASE 8.^a



OP0542755



de ocurrencia.

- Identificación de las medidas de mitigación más adecuadas a la naturaleza de los riesgos identificados, en particular políticas, procedimientos y procesos encaminados a dar respuesta a los riesgos identificados para asegurar el cumplimiento normativo y la capacidad de detectar los incumplimientos que potencialmente puedan producirse.
- Revisión periódica del nivel de efectividad de los controles identificados, para conocer su nivel de cumplimiento y su idoneidad. Esta revisión se realizará a través de autoevaluaciones realizadas por los ejecutores de los controles y supervisadas por sus respectivos responsables.
- Implantación de Planes de Acción para aquellos riesgos que no cuentan con medidas de mitigación o de control adecuadas.
- Difusión y formación del Programa de Cumplimiento y de las políticas que lo desarrollan y complementan. Se desarrollarán programas de formación continuada en materia de cumplimiento para los administradores/as, directivos/as y empleados/as del Grupo. En especial, se formará sobre los principios recogidos en el Código de Ética Empresarial, en el Modelo de Prevención de Delitos, en la Política Anticorrupción y demás políticas y normativas desarrolladas al efecto.
- Supervisión periódica del Programa de Cumplimiento que se desarrollará mediante un plan de revisiones y auditorías periódicas del Programa de Cumplimiento y de las políticas que lo soportan con el objeto de detectar ineficiencias, incumplimientos de los deberes de los participantes o posibles mejoras. Se asegurará la supervisión periódica de la validez y eficacia de los controles previstos en el Programa de Cumplimiento y su actualización.
- Gestión diligente de las comunicaciones de incumplimientos a través del Canal Ético y demás canales de comunicación habilitado al efecto, incluyendo el establecimiento de las medidas disciplinarias o correctivas adecuadas, ante el incumplimiento de la Ley, las políticas o de cualquier otra normativa interna o procedimiento de actuación implantado por PreZero Iberia como cabecera del grupo en el que se integra la Sociedad, y/o de cualquier actuación que pudiera ser considerada antijurídica o delictiva



CLASE 8.^a



OP0542756



- Desarrollo y actualización continua del Programa de Cumplimiento, por cambios en el entorno normativo, por cambios en la estructura societaria o de actividades, o por deficiencias o irregularidades detectadas.
- Reporte periódico a los Órganos de Administración de PreZero Iberia, en particular sobre la efectividad del Programa de Cumplimiento, en la prevención de riesgos de incumplimientos, el plan de formación, la gestión del Canal Ético, las medidas adoptadas ante los posibles incumplimientos detectados, los resultados obtenidos de los planes de evaluación y supervisión periódicos del Programa de Cumplimiento y las propuestas de mejora.

1.4.2. Canales de Comunicación

Canal Ético

PreZero Iberia como cabecera el Grupo, pone a disposición de sus empleados/as, directivos/as y administradores/as, así como de cualquier contraparte con interés legítimo, un Canal Ético para denunciar con las máximas garantías de confidencialidad y no represalias, cualquier hecho presuntamente irregular, fraudulento o delictivo. Asimismo, en determinadas sociedades o áreas de actividad, que por su importancia así lo requieran, han establecido canales de comunicación específicos.

PreZero Iberia investigará todo hecho presuntamente irregular, fraudulento o delictivo, y garantizará la confidencialidad y, si resulta posible y se solicita, el anonimato y no tolerará represalia alguna contra los denunciantes.

Es el Comité de Cumplimiento el encargado de gestionar la operativa del Canal Ético corporativo, que llevará a cabo a través del área de Riesgos y Control Interno de la Dirección Económico-Financiera.

Sistema Disciplinario

Cualquier incumplimientos de la Ley, las políticas, procedimientos o normas internas que integran el Programa de Cumplimiento y/o cualquier actuación que pudiera ser considerada antijurídica o delictiva, será sancionada de conformidad con lo establecido en los procedimientos internos, en la legislación aplicable o en el régimen disciplinario previsto en el Convenio Colectivo correspondiente. Asimismo, se tendrán en cuenta las leyes aplicables en las distintas



CLASE 8.ª



0P0542757



jurisdicciones en las que el Grupo PreZero Iberia desarrolla su actividad. En este caso, la Sociedad desarrolla la totalidad de sus actividades en España y Portugal.

Se impondrán medidas disciplinarias para corregir las infracciones detectadas, llegando incluso al despido del trabajador, cuando el incumplimiento sea grave y culpable.

1.5. Certificaciones

Las certificaciones son el instrumento que nos ayuda a poder demostrar a terceros la ejecución de los compromisos adquiridos en diversas materias, asegurando el cumplimiento de la legislación y otros requisitos de nuestros clientes, empleados/as y otros grupos de interés.

Grupo PreZero Iberia cuenta con certificaciones de terceros que muestran su liderazgo responsable y que dan respuesta a los retos de transparencia, sostenibilidad económica, ambiental y social.

- SGE-21: Sistema de Gestión ética y socialmente responsable que integra criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en nuestra práctica empresarial.
- Estrategia Sostenible (ODS): Certificado emitido por AENOR de conformidad de la Estrategia de Sostenibilidad de PreZero Iberia y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Modelo efr: modelo internacional de dirección de personas que, formando parte de la Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Además, en el año 2023 se PreZero Iberia ha estado trabajando en la implantación de la UNE 166002: Certificación del sistema de Gestión de I+D+i mediante el cual se proporcionan las directrices necesarias para una eficaz organización y gestión de la I+D+i, además de su mejora continua en el tiempo.

Los principios establecidos y compromisos adquiridos por el Grupo se aplican a todas las filiales y empresas dependientes, como es el caso de GESMAT.

Por otro lado, PreZero Iberia vela por la prestación de un servicio de calidad y que genere el mínimo impacto medioambiental. Para ello, se apoya en la certificación de sistemas de gestión en las empresas operativas que forman parte del grupo. En el caso de GESMAT, se cuenta con las siguientes certificaciones, basadas en estándares internacionalmente reconocidos:



CLASE 8.^a



OP0542758



- La norma ISO 9001 fija los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Calidad implantado en la organización y contribuye a la mejora del desempeño y de la satisfacción de nuestros clientes.
- La norma ISO 14001 garantiza la correcta implementación del Sistema de Gestión Ambiental reduciendo al mínimo el impacto ambiental de nuestras actividades.

A continuación, se informa de las auditorías internas y externas relativas a la ISO 14001 y 9001 que se han llevado a cabo en Gestión Medioambiental de Toledo S.A.:

	2023		2022	
	14001	9001	14001	9001
Auditoria Interna	1	1	1	1
Auditoria externa	1	1	2	2

2. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

2.1. Políticas

La Política de Calidad, Medioambiente y Energía de Grupo PreZero Iberia es el documento en el que se plasman los compromisos asumidos en materia de Calidad, Medioambiente y Energía. La asunción de estos compromisos junto con la protección del medioambiente se refleja en la integración de criterios para la minimización de impactos ambientales en todas las fases del ciclo de vida de los servicios y actividades. Para ello se llevan a cabo una serie de iniciativas:

- Estableciendo una eficaz gestión de las compras y subcontrataciones, de forma que se garantice que los productos comprados y los servicios subcontratados cumplen con los requisitos especificados en los contratos en las mejores condiciones medioambientales y de eficiencia energética.
- Mediante la implantación de prácticas internas de control operacional que deben seguir, tanto el personal propio como el subcontratado, para minimizar el impacto ambiental asociado al desarrollo de sus actividades, tanto en condiciones normales de trabajo como en situaciones anómalas o de emergencia.
- A través de una adecuada planificación y control de los residuos generados teniendo en cuenta el principio de jerarquía en la gestión de estos.



CLASE 8.^a



OP0542759



- A través de un sistema de medición, análisis, seguimiento y control periódico de sus aspectos ambientales, mediante el análisis de indicadores ambientales para cada uno de sus servicios.

2.2. Principales riesgos medioambientales

Complementariamente a la metodología de identificación y control de riesgos corporativos explicada anteriormente, Grupo PreZero Iberia cuenta con un área específica encargada de identificar y realizar un exhaustivo control de riesgos medioambientales con el objetivo de detectar y prevenir situaciones que puedan interpretarse como delitos sobre la protección del Medioambiente, así como identificar riesgos relevantes para la organización como:

- Situaciones o circunstancias que puedan ocasionar un daño potencial o declarado para el Medio Ambiente.
- Incumplimientos de los requisitos legislativos ambientales y/o de los estándares de PreZero aplicables, que conlleven o puedan conllevar riesgos de sanción, pérdida de imagen de la compañía, etc.

Grupo PreZero Iberia, identifica y controla sus principales Riesgos Medioambientales, a través de las siguientes vías:

- Evaluaciones Ambientales realizadas in situ.
- Realización de auditorías realizadas in situ.
- Derivado del análisis de cumplimiento de requisitos legales de carácter medioambiental.

Tras la identificación de los riesgos medioambientales, se realiza seguimiento periódico de la evolución de los mismos. En caso de identificarse algún riesgo medioambiental significativo que cumpla los parámetros para ser integrado en la gestión de riesgos corporativos, este es alimentado al proceso correspondiente de gestión de riesgos corporativos.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se mantienen garantías depositadas en materia medioambiental por valor de 398.754 euros.

2.3. Impactos ambientales

A través del Sistema de Gestión implantado, GESMAT identifica y evalúa de forma continuada los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas por personal propio y



CLASE 8.^a



OP0542760



subcontratado y teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida de los servicios que prestan sus filiales operativas.

Como parte de este proceso, se realizan evaluaciones ambiental in situ de los centros de trabajo en los que presta servicios mediante una metodología que permite identificar los aspectos ambientales asociados, tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia, y evaluarlos de forma objetiva, obteniendo una "foto" del comportamiento ambiental del centro.

GESMAT cuenta con pautas de control operacional para todos los aspectos ambientales identificados que se consideran más relevantes con el objetivo de establecer objetivos y metas para lograr una mejora del comportamiento ambiental del centro.

Por otro lado, a través del Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Energía, se realiza una continua identificación y actualización de los requisitos ambientales aplicables a sus actividades y realiza una evaluación continua de los mismos, identificando las obligaciones legales que requieran adoptar medidas correctivas o de seguimiento para asegurar su correcto cumplimiento.

En este análisis del grado de cumplimiento de los requisitos legales, se incluyen los requisitos marcados por las diferentes autorizaciones, permisos y licencias asociadas a las instalaciones y servicios de Grupo PreZero Iberia. Tras el análisis realizado en el año 2023, no se identifican incumplimientos relevantes que puedan suponer un impacto significativo sobre el medio ambiente ni sobre la seguridad y salud de las personas.

Grupo PreZero Iberia realiza periódicamente auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos de su Sistema de Gestión de Calidad, medioambiente y energía, así como de los requisitos contractuales aplicables al servicio prestado.

2.3.1. Contaminación atmosférica

Las emisiones atmosféricas y la generación de ruido es uno de los impactos ambientales asociados a las actividades generadas por Grupo PreZero Iberia, principalmente en las instalaciones asociadas a sus filiales operativas, y es generado principalmente por las siguientes fuentes:

- Ruido generado en las instalaciones producido por la maquinaria y equipos
- Ruido generado por los vehículos
- Emisiones atmosféricas en focos fijos
- Emisiones atmosféricas procedentes de focos móviles



CLASE 8.^a



OP0542761

- Emisiones atmosféricas difusas

Para el control y la minimización del impacto de este aspecto ambiental se establece dentro del marco del Sistema de Gestión una serie de controles operacionales que incluyen tanto la aplicación de medidas preventivas para evitar su generación, como una serie de controles para asegurar que se cumplen los límites de emisión/inmisión de ruido y contaminantes atmosféricos establecidos en las diferentes autorizaciones ambientales, y requisitos legales derivados de normativa estatal, autonómica y municipal. Entre los principales controles establecidos se encuentran:

- La evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales aplicables en cada una de las instalaciones donde operamos
- La evaluación periódica de los aspectos e impactos asociados a la generación de ruido y otras emisiones atmosféricas.

De manera complementaria a los controles de ruido establecidos reglamentariamente, Grupo PreZero Iberia realiza mediciones de ruido ambiental generado en las instalaciones donde opera a través de sus empresas filiales y por la maquinaria y vehículos que trabajan en vía pública con el objeto de identificar posibles incumplimientos y como consecuencia, generación de molestias.

2.3.2. Consumo energético y generación de energía renovable

En Grupo PreZero Iberia nos consideramos un actor fundamental para la transición energética y por lo tanto apostamos por la energía renovable desde dos enfoques principales: el consumo de energía renovable y la generación de energía renovable.

PreZero Iberia busca aumentar la generación propia de energía renovable en las plantas que operadas por nuestras empresas filiales de aquí a 2030. De acuerdo con la definición de energía renovable de la UE, esto incluye la producción de energía a partir de biomasa y gas de vertedero. Generamos energía renovable en nuestros centros mediante la recuperación de biomasa, por ejemplo, en nuestras centrales de biogás, y de valorización energética de residuos o mediante sistemas fotovoltaicos.

Los datos de energía renovable generados en instalaciones gestionadas por GESMAT son los siguientes:



CLASE 8.^a



OP0542762



	2023	2022
kWh generados	24.974.917 kWh	29.605.731 kWh *

*Dato corregido respecto al EINF 2022, incluyendo el dato de la totalidad de energía generada en la instalación.
En 2022 se reportó el dato de la energía vendida a nombre de GESMAT

En cuanto al consumo energético de GESMAT a continuación, se muestra el consumo asociado a todas sus actividades, incluyendo tanto las actividades de transporte y tratamiento de residuos y sus actividades auxiliares (oficinas, mantenimiento de equipos e instalaciones, etc.):

	2023	2022
Combustible (kWh)	37.140.281	33.478.795
Consumo eléctrico (kWh)	8.087.081	11.097.373 *
Intensidad energética (Kwh/INCN)	0,9	0,9

* Dato corregido respecto al EINF 2022, incluyendo en el consumo la electricidad autoconsumida

2.3.3. Consumo y vertido de aguas

Nuestro objetivo es reducir el consumo de agua, reutilizarla, mejorar su eficiencia y evitar el vertido de aguas contaminadas al medio ambiente.

Grupo PreZero Iberia es consciente de la importancia de la preservación de los recursos naturales y por ello lleva a cabo acciones de sensibilización y concienciación respecto al consumo de agua entre sus empleados/as y colaboradores.

Además, mediante la medición periódica de indicadores ambientales que son medidos periódicamente se identifican los posibles excesivos consumos no justificados o el mal uso de este recurso estableciendo si procede las acciones correctivas necesarias.

El consumo de agua de red en GESMAT, es el siguiente:

2023	2022	2023	2022	2023	2022
Agua de red (m3)		Agua freática o de pozo (m3)		Agua pluvial (m3)	
1.828	1.813	8.040	7.991	6.471	8.900

En cuanto al vertido de aguas residuales, las instalaciones gestionadas por GESMAT disponen de



CLASE 8.^a



OP0542763



conexión y permiso de vertido a saneamiento municipal cumpliendo en todos los casos los límites establecidos por las ordenanzas municipales o reglamentos reguladores de las depuradoras.

En cuanto a derrames que puedan afectar a la calidad del suelo o las aguas, no se han identificado derrames en 2023 que hayan supuesto tener que actuar los planes de emergencia ambiental.

2.4. Protección del Clima

Con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todas nuestras operaciones y a lo largo de toda la cadena de valor, hemos definido cuatro ámbitos de actuación:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero aumentando el uso de materias primas secundarias. Ver apartado 6.3.6 Procesos de mejora continua en Proveedores y subcontratas.
- Consumiendo electricidad de origen renovable y optimizando nuestra producción de energía sostenible.
- Optimizar nuestros procesos logísticos y apostar por sistemas de propulsión alternativos y combustibles de bajas emisiones.
- Aplicando sistemáticamente medidas de eficiencia energética y de recursos a nivel interno. También primamos la eficiencia de recursos en nuestros procesos de contratación de compras.

	2023	2022
Nº Vehículos sostenibles	2	2
Emisiones evitadas por captación de biogás (tCO2e)	6.327	8.082*
% electricidad consumida de origen renovable	100%	100%

**Dato emisiones 2022 corregido por cambio de metodología de cálculo adaptado a GHG Protocol

Como primer paso para establecer objetivos de reducción para el Grupo PreZero Iberia, calculamos anualmente nuestra huella de carbono corporativa de acuerdo a la metodología de cálculo establecida por Greenhouse Gas emissions Protocol.

Grupo PreZero Iberia ha realizado el cálculo de su huella de carbono de organización, planteando un análisis de alto nivel de las emisiones GEI derivadas de su actividad durante el año 2023. El cálculo de la huella de carbono permite el monitoreo de las emisiones de GEI en el tiempo. Gracias a este indicador se dispondrá de un sistema estructurado para el análisis de las emisiones de Grupo PreZero Iberia. Esto permitirá identificar riesgos y oportunidades asociados al cambio



CLASE 8.^a



OP0542764



climático y sus potenciales impactos sobre los objetivos estratégicos de la compañía, definir objetivos de reducción de emisiones y, en general, supone una herramienta de gestión en la orientación de la compañía hacia el proceso de descarbonización y la adaptación y mitigación al cambio climático.

A continuación, se muestra el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía GESMAT:

Emisiones	2023	2022
Alcance 1 (tCO ₂ e)	9.176	8.514
Alcance 2 (tCO ₂ e)	-	-
Total emisiones (tCO ₂ e)	9.176	8.514

2.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos

Con el objetivo de reducir la contaminación causada por los residuos y prevenir la contaminación ambiental, Grupo PreZero Iberia cuenta con certificación ambiental en nuestros emplazamientos en los que opera a través de sus filiales.

El Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad, asegura la planificación y control de la gestión de los residuos mediante su sistemática de gestión ambiental y realiza una previsión de los residuos que se podrán generar y el tratamiento al que serán sometidos teniendo en cuenta el principio de jerarquía en la gestión de los mismos. La compañía garantiza una correcta gestión y tratamiento de los residuos que genera en sus actividades, tanto peligrosos como no peligrosos, cuya recogida se realiza siempre a través de un gestor autorizado, previamente seleccionado por la misma.

Las principales actividades generadoras de residuos se derivan de procesos auxiliares tales como:

- Mantenimiento de vehículos y maquinaria
- Limpieza de instalaciones
- Actividad de oficinas
- Residuos generados en procesos auxiliares al tratamiento de residuos



CLASE 8.^a



OP0542765



	2023	2022
RP totales (Kg)	22.923	22.565
RP a valorización (Kg)	22.922	21.892
RP a eliminación (Kg)	1	673

RP: Residuos Peligrosos

2.6. Biodiversidad

Grupo PreZero Iberia analiza y controla exhaustivamente los riesgos ambientales que puedan suponer un impacto negativo en la conservación de la biodiversidad en aquellas áreas en las que opera mediante:

- El riguroso cumplimiento de los condicionantes establecidos en las autorizaciones ambientales de las instalaciones operadas por sus empresas filiales.
- Estableciendo planes de vigilancia para el control e implantación de las medidas preventivas y correctoras asociadas a los proyectos.

En GESMAT no se ha identificado ningún impacto causado por la entidad porque no lleva a cabo su actividad en áreas protegidas.

3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Dado que el éxito de nuestras actividades sería imposible sin nuestra plantilla, nuestros empleados/as son importantes embajadores de la economía circular. Nuestros empleados/as, que en su mayoría participan en actividades operativas, tales como la recogida de residuos, la clasificación de residuos o la limpieza viaria, contribuyen significativamente a la revalorización de los materiales y son parte importante de nuestro enfoque holístico de la sostenibilidad. Valoramos a nuestros empleados/as, los apreciamos y queremos estar a la altura de nuestra responsabilidad como empleadores dignos de confianza. Esta actitud hacia nuestros empleados/as se refleja en nuestros temas materiales sobre este asunto clave.

El primer tema material de esta área, salud y seguridad en el trabajo, es de gran relevancia para las compañías del Grupo PreZero, ya que un entorno laboral seguro y agradable es la base de todo trabajo productivo. Dado nuestro elevado porcentaje de trabajo operativo, con riesgo de exposición a situaciones y sustancias peligrosas, la prevención de accidentes es primordial. Los



CLASE 8.^a



OP0542766

temas materiales de horas de trabajo y remuneración y trato justo y equitativo reflejan nuestro objetivo de apoyar a los integrantes de nuestra plantilla a conciliar la vida laboral y la personal y a sentirse bien acogidos en el lugar de trabajo en todo momento. El esfuerzo conjunto en este sentido crea un entorno propicio para el desarrollo de grandes ideas y equipos excelentes. Por último, la relevancia de las oportunidades de crecimiento tiene su fundamento en nuestro objetivo de fomentar el talento de nuestros empleados/as e impulsar el desarrollo sostenible siempre que sea posible. Gran parte de nuestro desarrollo sostenible es atribuible a nuestros empleados/as, que merecen tener acceso constante a nuevos conocimientos y a oportunidades continuas de crecimiento. Esto lleva a los empleados/as, y a las compañías del Grupo PreZero en su conjunto, al éxito sostenible.

Ámbitos de actuación

En cuanto a este apartado, definimos cuatro campos de actuación:

1. Apoyamos a nuestros empleados/as en todas las etapas de su vida profesional. Además de medidas individuales, les ofrecemos perspectivas a largo plazo y salarios justos en puestos de trabajo con sentido que contribuyen a nuestro objetivo de cerrar circuitos.
2. Valoramos a nuestros empleados/as desde el primer día. Por ello, mostramos respeto y aprecio en los procesos de contratación e incorporación.
3. Para que nuestros empleados/as puedan trabajar en condiciones sostenibles, fomentamos su salud y bienestar. Aspiramos a conseguir esto creando y manteniendo operaciones fiables y lugares de trabajo seguros y saludables para todos los empleados/as, tanto en el ámbito operativo como en el no operativo.
4. Promovemos la equidad, la igualdad de oportunidades y la diversidad para que todos nuestros empleados/as se sientan seguros y bienvenidos en su lugar de trabajo.

Estos ámbitos de actuación están directamente relacionados con nuestros temas materiales vinculados a los empleados:

- Primer campo de actuación: Horas de trabajo y remuneración
- Primer campo de actuación: Oportunidades educativas
- Segundo y cuarto campos de actuación: Trato justo y equitativo
- Tercer campo de actuación: Salud y seguridad en el trabajo

3.1. Responsabilidades y Políticas



CLASE 8.^a



pre zero

OP0542767

Los asuntos relativos a empleados/as son gestionados por la Dirección de RRHH (incluidos aquellos que tienen que ver con el bienestar), excepto los relativos a Seguridad y Salud que son gestionados por la Dirección de Operaciones e Ingeniería, en donde se encuadra el departamento de Seguridad y Salud. Ambas direcciones aplican y adaptan a las circunstancias locales, las políticas y procedimientos definidos por PreZero Internacional, y aplican buenas prácticas identificadas a nivel país concernientes a los temas materiales, trabajando en continua coordinación y colaboración con sus homónimos de PreZero Internacional para seguir innovando y mejorando en dichos asuntos

Como parte del Grupo Schwarz, tenemos el compromiso de garantizar horas de trabajo justas, remuneración justa, un lugar de trabajo saludable y seguro, trato justo y equitativo a través del Pacto Mundial de la ONU, una iniciativa no vinculante de las Naciones Unidas para animar a las empresas y negocios de todo el mundo a adoptar políticas sostenibles y socialmente responsables, y a informar sobre su aplicación. Las compañías del Grupo PreZero también están comprometidas con una jornada laboral justa, una remuneración justa, un lugar de trabajo saludable y seguro, oportunidades educativas, un trato justo y equitativo, tal y como se contempla en la WIN-Charta del estado alemán de Baden-Wurtemberg. PreZero Stiftung & Co. KG es signataria de esta iniciativa, y su participación representa un compromiso voluntario con la sostenibilidad y con nuestra responsabilidad económica, ecológica y social.

Con carácter general, cumplimos todas las leyes pertinentes y con todas nuestras políticas internas. En particular, nuestro Código de Ética empresarial aborda los temas materiales que atañen a nuestros empleados y exige que estos temas se tengan en cuenta. Está previsto que se publique una versión adaptada de nuestra Declaración de Principios sobre el Respeto de los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, vigente desde 2021, que demostrará expresamente nuestro compromiso con horas de trabajo justas, remuneración justa, un lugar de trabajo saludable y seguro, trato justo y equitativo.

Para el Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad las personas son su recurso más valioso y su principal activo. Por ello, la compañía ofrece oportunidades de crecimiento profesional/personal y considera la seguridad y bienestar de sus empleados como su principal prioridad. La compañía se compromete con la estabilidad laboral y tiene implementadas medidas de flexibilidad, conciliación laboral e igualdad, habiendo suscrito un plan de igualdad referente en el sector.

En el último año se han puesto en marcha una serie de acciones específicas de cara a atraer, retener y desarrollar el talento.

Atracción y retención del Talento



CLASE 8.^a



OP0542768



Durante 2023 se han lanzado 4 programas de Talento Joven dirigidos a incorporar recién graduados o estudiantes de Ingeniería y Ciencias Medioambientales, interesados en la economía circular. Están dirigidos a las áreas de Operaciones e Ingeniería, a la Dirección de Negocio Público Sureste, A la Dirección de Negocio Público Norte y al Área de Gestión de RRHH. Contamos con un total de 22 estudiantes que serán la cantera de la compañía en esas áreas.

Por otro lado, el Grupo PreZero Iberia ha puesto en marcha su Universidad Corporativa, CreZe, en la que ya se han formado más de 125 Gestores de Contratos en materias tan diversas como Gestión de Equipos, Finanzas, Relaciones Laborales, Cultura de Seguridad, Licitaciones, Seguros, Negocio de Urbanos y Tratamiento. Todo ello acompañado de un campus virtual con contenidos técnicos de la empresa en la nueva plataforma e-learning PreZero Academy.



Satisfacción y compromiso con los empleados/as



CLASE 8.^a



0P0542769



En 2023 el Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad ha renovado la Certificación Top Employer 2024, sello que le avala como una de las mejores empresas para trabajar en España. Para obtener esta certificación, otorgada por Top Employers Institute, las organizaciones son evaluadas a través de la encuesta HR Best Practices Survey, que analiza aspectos relacionados con la estrategia de personas, el entorno de trabajo, la captación de talento, la formación, la promoción del bienestar de los



empleados y la diversidad e inclusión, entre otros ámbitos.

También en 2023 se ha lanzado la encuesta corporativa de Clima PULS 2023, donde los propios empleados/as han destacado: el respeto; trabajo fiable y seguro, compromiso, conexión y seguridad y salud laboral como los cinco atributos de PreZero Iberia más valorados por toda la plantilla. A partir de los resultados obtenidos, se implantarán acciones de mejora en aquellos puntos donde haya campo de desarrollo.



3.2. Principales riesgos

Los principales riesgos identificados en el área de personal tienen que ver con la selección y contratación, es decir, con la disponibilidad de recursos humanos cualificados. Es necesario llevar a cabo procesos eficientes de búsqueda de nuevos empleados/as que minimicen eventuales retrasos en su captación y/o se ajusten a los perfiles requeridos, e incluso minimicen defectos en la formalización de contratos con los empleados/as. Con el objetivo de captar el talento joven, nos acercamos a las universidades y nos damos a conocer. Buscamos la retención y la adaptación al nuevo contexto digital formándonos en las especializaciones que nos permitirán avanzar.

El segundo riesgo significativo es la seguridad del personal, tanto desde la óptica de su integridad física, como el riesgo de que el personal se vea sometido a extorsión, amenazas o cualquier otra acción similar.



CLASE 8.^a



OP0542770



3.3. Empleo

En Gestión Medioambiental de Toledo, S.A, prestamos nuestros servicios mediante una plantilla media¹ de 494 trabajadores cualificados, agrupados en puestos operativos que desempeñan tareas ligadas o muy cercanas a la operación/servicio.

A continuación, se muestra la plantilla media¹ de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A durante el ejercicio 2023 y 2022:

	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2023
HOMBRE	2	2	418	422
> 50 years	1	-	180	181
30 - 50 years	1	2	225	228
< 30 years	-	-	13	13
MUJER	-	1	71	72
> 50 years	-	-	26	26
30 - 50 years	-	1	43	44
< 30 years	-	-	2	2
	2	3	489	494
	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2022
HOMBRE	2	3	414	419
> 50 years	1	-	183	184
30 - 50 years	1	3	222	226
< 30 years	-	-	8	8
MUJER	-	1	62	63
> 50 years	-	-	26	26
30 - 50 years	-	1	35	36
< 30 years	-	-	1	1
	2	4	476	482

La distribución de la plantilla según las modalidades de contrato, por género, edad y categoría profesional es la siguiente:

- Distribución de la plantilla según modalidades de contrato por género:

¹ La plantilla media se ha calculado considerando el número de empleados/as de alta al cierre de cada mes tomando como referencia a dicha fecha el dato de cada trabajador relativo a modalidad y tipo de jornada por contrato, edad y categoría profesional, para cada trabajador. En todos los casos las cifras se han redondeado.



OP0542771

CLASE 8.^a

	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2023
Contrato indefinido	379	56	435
Contrato temporal	43	16	59
	422	72	494
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2022
Contrato indefinido	376	50	425
Contrato temporal	43	13	57
	419	63	482

- Distribución de la plantilla según modalidades de contrato por edad:

	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2023
Contrato indefinido	193	235	7	435
Contrato temporal	14	37	8	59
	207	272	15	494
	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2022
Contrato indefinido	191	230	4	425
Contrato temporal	19	33	5	57
	210	263	9	482

- Distribución de la plantilla según modalidades de contrato por categoría profesional:

	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2023
Contrato indefinido	2	3	430	435
Contrato temporal	-	-	59	59
	2	3	489	494
	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2022
Contrato indefinido	2	4	419	425
Contrato temporal	0	0	57	57
	2	4	476	482

La distribución de la plantilla por tipo de jornada es la siguiente:

- Distribución de la plantilla según tipo de jornada por género:



OP0542772

CLASE 8.^a

	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2023
Jornada completa	413	68	481
Jornada parcial	9	4	13
	422	72	494
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2022
Jornada completa	402	60	462
Jornada parcial	17	3	20
	419	63	482

- Distribución de la plantilla según tipo de jornada por edad:

	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2023
Jornada completa	204	263	14	481
Jornada parcial	3	9	1	13
	207	272	15	494
	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2022
Jornada completa	199	254	9	462
Jornada parcial	11	9	-	20
	210	263	9	482

- Distribución de la plantilla según tipo de jornada por categoría profesional:

	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2023
Jornada completa	2	3	476	481
Jornada parcial	-	-	13	13
	2	3	489	494
	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2022
Jornada completa	2	4	456	462
Jornada parcial	-	-	20	20
	2	4	476	482

El número de despidos ocurridos durante los años 2023 y 2022 y la tasa de rotación² se muestra a continuación:

- Distribución del número de bajas por despido y tasa de rotación por género:

² La tasa de rotación incluye, despidos, bajas voluntarias y otros motivos que conllevan la baja de la compañía (incluidas las jubilaciones). Dentro de los despidos se consideran aquellos casos en los que la decisión de desvincular a la persona trabajadora es tomada por la empresa, incluidos aquellos casos de no superación del periodo de prueba.



CLASE 8.^a



OP0542773



	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2023
Despidos	3	-	3
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2022
Despidos	5	-	5
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2023
Tasa rotación	3,55%	1,40%	3,24%
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2022
Tasa rotación	5,49%	1,59%	4,98%

- Distribución del número de bajas por despido y tasa de rotación por edad:

	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2023
Despidos	1	-	2	3
	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2022
Despidos	1	4	-	5

Las bajas voluntarias incluyen 7 y 11 jubilaciones en el tramo > 50 años en 2023 y 2022 respectivamente

	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2022
Tasa rotación	4,35%	1,84%	13,33%	4,86%
	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años	TOTAL 2021
Tasa rotación	6,66%	2,67%	31,86%	4,98%

- Distribución del número de bajas por despido y tasa de rotación por categoría profesional:

	2023	2022
	Puestos Operativos	Puestos Operativos
Despidos	3	5
	Puestos Operativos	Puestos Operativos
Tasa rotación voluntaria	3,27%	5,04%



CLASE 8.^a



OP0542774



Horas de trabajo y remuneración

Nuestro objetivo con respecto a los horarios de trabajo y la remuneración incluye que los empleados/as cumplan con las normativas legales locales y recibir una remuneración que sea equitativa y competitiva.

Los empleados/as reciben contratos de trabajo al comienzo de su relación laboral con la compañía donde se especifican las condiciones laborales, incluidas las salariales que son tratadas con la más estricta confidencialidad. Además, se realizan registros horarios con el fin de cumplir con la regulación nacional.

Para garantizar que la remuneración sea equitativa y competitiva se realizan estructuras salariales y comparaciones con el mercado (comparando descripciones de puestos y escalas salariales en otras organizaciones), garantizando el cumplimiento de las normativas legales sobre salario mínimo, o lo dispuestos en otros acuerdos como los recogidos en los convenios colectivos. Los directivos/as de primer nivel, así como el CEO de la de Grupo PreZero Iberia, están involucrados en las decisiones que tienen que ver con la remuneración de los empleados/as.

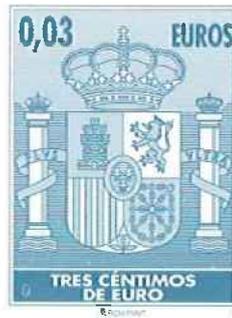
Además la compañía ofrece a sus empleados/as una serie de beneficios que pueden variar en función del nivel organizativo y de los convenios colectivo de aplicación.

La compañía tiene establecido un canal de denuncias por el cual los empleados/as pueden reportar de manera anónima cualquier incidencia relativa a horarios de trabajo y remuneraciones las cuales son analizadas y respondidas.

En cuanto a las remuneraciones medias³ de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. de los ejercicios 2023 y 2022:

	REMUNERACIÓN MEDIA 2023	REMUNERACIÓN MEDIA 2022
HOMBRE	32.204	27.730
MUJER	22.739	21.256

³ Las remuneraciones medias se han calculado según el salario teórico anualizado de la plantilla. En el año 2023 se ha actualizado el método de cálculo de las remuneraciones anualizadas en aras de una mayor transparencia hacia los grupos de interés de la compañía. De esta manera se anualizan de manera más exacta los pluses y complementos salariales variables teniendo en cuenta el concepto que figura en la nómina; no obstante, no ha sido posible reestimar su impacto en las remuneraciones del año 2022 debido a la capacidad de descarga de la aplicación de cálculo. Por causa de esta mejora, las remuneraciones medias del ejercicio 2023 son sustancialmente superiores a las del año 2022 que no incluye estos conceptos adicionales.



OP0542775

CLASE 8.^a

- Distribución de la remuneración media por edad:

REMUNERACIÓN MEDIA 2023	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años
HOMBRE	32.167	32.656	27.079
MUJER	23.476	22.639	18.561
REMUNERACIÓN MEDIA 2022	> 50 años	30 - 50 años	< 30 años
HOMBRE	27.332	28.281	24.052
MUJER	20.966	21.585	18.834

- Distribución de la remuneración media por categoría profesional y cálculo de la brecha salarial⁴:

REMUNERACIÓN MEDIA 2023	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos operativos - No Cualificados	Puestos operativos - Cualificados
HOMBRE	n.a.	n.a.	25.771	34.939
MUJER	n.a.	n.a.	20.077	33.770
Brecha	n.a.	0,81	0,78	0,97
REMUNERACIÓN MEDIA 2022	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos operativos - No Cualificados	Puestos operativos - Cualificados
HOMBRE	n.a.	n.a.	22.701	29.699
MUJER	-	n.a.	18.711	30.856
Brecha	-	0,79	0,82	1,04

Cabe destacar que los datos arriba indicados no implican, ni reflejan, como se puede constatar, la existencia de una discriminación retributiva por razón de género. En todo caso, se ha de poner de manifiesto que derivado del sector de actividades y servicios desarrollados por la organización, existen factores externos que quedan fuera de su ámbito de actuación, como son las condiciones retributivas consolidadas derivadas de subrogaciones normativas legales o convencionales, complementos de antigüedad y la alta presencia de hombres en sectores, ámbitos de actividad y servicios históricamente muy masculinizados que arrastran condiciones más beneficiosas

⁴ La brecha salarial se ha calculado como: $1 - ((\text{remuneración media HOMBRES} - \text{remuneración media MUJERES}) / \text{remuneración media HOMBRES})$.

El dato de relación de salarios entre hombres y mujeres indicado en la tabla para "puestos operativos" está afectado por la distribución poblacional del colectivo en las diferentes categorías profesionales. Por motivo histórico, las categorías que en tablas salariales de convenio de perfiles cualificados, tienen una menor representación del colectivo de Mujeres, lo que afecta al dato agregado. Se muestran adicionalmente, para una adecuada interpretación los datos desagregando entre Puestos Operativos Cualificados (309 y 307 empleados en 2023 y 2022, respectivamente) y Puestos Operativos No Cualificados (180 y 169 empleados en 2023 y 2022, respectivamente).



CLASE 8.^a



OP0542776



consolidadas *ad personam*. Todas estas dificultades ponen, sin lugar a duda, en valor el incuestionable trabajo que realiza el Grupo en este ámbito.

Todas las retribuciones percibidas por la plantilla conforme al convenio colectivo aplicable son superiores al SMI, siendo la ratio correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 igual a 1, tomándose en consideración el salario mínimo local de 15.120 euros y 14.000 euros, respectivamente.

El número medio de empleados/as con discapacidad del que disponía la compañía por género en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente, se muestra a continuación:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2023
Nº de discapacitados	9	-	9
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2022
Nº de discapacitados	7	1	8

3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo

Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. registra y monitoriza los absentismos dado su impacto en los resultados, pues nuestra actividad es intensiva en mano de obra. En 2023 el número total de días naturales de absentismo debido principalmente a enfermedades, accidentes e incapacidades ha sido de 15.482 días frente a los 13.833 días perdidos en el 2022.

Para hacer frente a esta situación la compañía ha desarrollado cuadros de mando que están a disposición de negocio para poder analizar y gestionar adecuadamente los absentismos, además la empresa concientiza a los mandos sobre la importancia de una adecuada gestión del absentismo mediante la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables.

3.4.1. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación, desconexión laboral y el fomento el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Grupo PreZero Iberia cuenta con medidas orientadas a facilitar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de las personas que trabajan en la Compañía.

En las oficinas centrales de Grupo PreZero Iberia, por ejemplo, se aplican medidas muy valoradas como son: el horario flexible de entrada y salida, la jornada intensiva los viernes y en los meses



CLASE 8.^a



pre
zero

OP0542777

de verano.

En dicho contexto, el Grupo PreZero Iberia con una Política de Desconexión Digital.

3.5. Salud y seguridad

3.5.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El Grupo PreZero Iberia se compromete a crear entornos seguros y saludables para toda su plantilla y partes interesadas.

Considerar la prevención de riesgos laborales como un objetivo prioritario, que debe estar presente en todas y cada una de las actuaciones de la empresa con el fin de prevenir los daños y el deterioro de la salud de su personal trabajador mediante un proceso de mejora continua, integrando los siguientes aspectos:

- Cumplir con la legislación vigente en Prevención de Riesgos Laborales y con otros requisitos que voluntariamente se suscriban, considerando, las mejores prácticas, avances tecnológicos y digitales en materia de seguridad y salud en los distintos entornos laborales.
- Facilitar los medios humanos y materiales necesarios y suficientes, teniendo en consideración la perspectiva de género, para una adecuada prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo y actividades, prestando especial atención a nuestra cadena de suministros.
- Proteger y fomentar la seguridad y salud de las personas trabajadoras, incluidas las situaciones de discapacidad y en general, los diferentes aspectos de la diversidad, a fin de generar entornos de trabajo inclusivos que favorezcan tanto la seguridad, como la salud y el bienestar en el trabajo de todos los colectivos.
- Formar e informar en prevención de riesgos laborales a todos los niveles de la empresa con el fin de potenciar comportamientos seguros en toda la organización, facilitando canales de comunicación para promover una cultura de seguridad en la que todas las personas trabajadoras aporten valor.
- Favorecer la consulta y participación de las personas trabajadoras en aspectos de seguridad y salud, y cuando existan, con sus representantes.



CLASE 8.^a



OP0542778



- Realizar evaluaciones de riesgos para eliminar o minimizar los riesgos a los que están expuestos el personal propio y a otras partes interesadas, en todos nuestros centros de trabajo y servicios.
- Seguir el desempeño en materia de seguridad y salud, de forma regular y consistente. Se investigarán incidentes y accidentes para prevenir recurrencias.

Grupo PreZero Iberia audita externamente su sistema de gestión de Seguridad y Salud, pasando periódicamente auditorías Legales y auditorías de cumplimiento de la norma internacional ISO 45001 de Seguridad y Salud. Cuenta con las certificaciones en vigor siguientes:

- UNE ISO 45001:2018
 - Certificación Auditoria Legal del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales
- Ambas certificaciones son de aplicación para Gestión Medioambiental de Toledo, S.A

Como compañía saludable, fomentamos un entorno de trabajo seguro y promovemos hábitos de vida saludables entre los empleados/as. Desde el Grupo PreZero Iberia se cuenta, entre otras cosas, con la plataforma Cuidate+ la cual es un programa integral de salud y bienestar, que ayuda a los empleados/as creando hábitos más saludables relacionados con la nutrición, la salud, el ejercicio, el cuidado de la salud mental, mediante talleres, ideos, noticias, charlas, etc.

	2023	2022
% Empleados cubiertos por OSHAS	100%	100%
Auditorías en temas de seguridad y salud (Nº Auditorías internas y externas):		
Auditoría interna	2	3
Auditoría externa	-	1
invertidos en formación de seguridad y salud (€)	45.254	21.117
Horas de formación en seguridad y salud	3.905	2.073
Empleados representados en Comités de seguridad y salud	100%	100%

3.5.2. Accidentes de trabajo

Grupo PreZero Iberia, en el que se integra la sociedad, dispone de un procedimiento interno para la investigación de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, que establece las actuaciones a llevar a cabo, las personas referentes y la información que debe facilitarse en caso de accidente laboral. En este sentido, de cada accidente o enfermedad profesional se elabora un informe de investigación, donde se recogen los datos generales, se realiza un análisis y se contemplan las medidas



CLASE 8.^a



OP0542779



preventivas y/o correctivas a adoptar para evitar la repetición. Este sistema está implantado en España y Portugal

Además de las correspondientes notificaciones a la Autoridad Laboral (urgente, en un plazo inferior a 24 horas y ordinaria, en un plazo inferior a cinco días desde que se tiene conocimiento del hecho), en todos los casos de accidente mortal se ha realizado en primer lugar, una comunicación interna a la Dirección de la compañía y una recopilación de toda la información y documentación referente al accidente. Posteriormente, se procede a abrir una investigación del mismo, para esclarecer lo sucedido y establecer las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para cada caso.

	2023	2022
Índice de incidencia ⁽¹⁾	0,20	2,08
Índice de frecuencia ⁽²⁾	1,38	14,20
Índice de gravedad ⁽³⁾	0,13	0,66

(1) Índice de incidencia (nº accidentes con baja / nº trabajadores promedio) * 1000

(2) Índice de frecuencia (nº accidentes con baja / nº horas trabajadas) * 1000

(3) Índice de gravedad (nº jornadas perdidas / nº horas trabajadas) * 1000

	2023		2022	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Accidentes laborales	1	-	9	1
Accidentes mortales	-	-	-	-
Enfermedades profesionales	-	-	-	-

No se consideran accidentes in itinere, recaídas, baja inferior a dos días ni sin baja.

3.5.3. Enfermedades profesionales

No se han identificado de manera específica actividades con una incidencia o riesgo más elevado de enfermedad profesional.

3.6. Relaciones Sociales

3.6.1. Organización del diálogo social

El diálogo social desempeña, sin duda, un papel fundamental y necesario en el desarrollo de las relaciones laborales, individuales y colectivas de Grupo PreZero Iberia.



CLASE 8.^a



OP0542780



Por ello, dentro del compromiso en la gestión de las personas trabajadoras de manera responsable y sostenible, el derecho de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva están integrados en la cultura de Grupo PreZero Iberia.

Del mismo modo el dialogo social en un aspecto absolutamente importante y principal en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Desde Grupo PreZero Iberia se apoyan, por consiguiente, los derechos de asociación, de representación sindical y de las personas trabajadoras y de negociación colectiva de todos nuestros empleados y empleadas, y a todos los niveles, de conformidad con la normativa nacional, comunitaria e internacional vigente en cada momento; desarrollando y manteniendo una interlocución y relación continua y permanente, así como una negociación constante con los órganos de representación legal de las personas trabajadoras, sindicatos y resto de agentes sociales, con el objetivo de contar con unas relaciones laborales responsables, sólidas y respetuosas.

PreZero Iberia está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, apoyando los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo y empleo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Entre los compromisos asumidos a través de dicha adhesión, hacemos especial mención a la garantía de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de nuestros trabajadores y trabajadoras y a la aplicación de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 87, 89 y 98, que se centran, también, en dichos derechos.

3.6.2. Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo

En cuanto a la concreta aplicación de los diferentes convenios colectivos a las personas trabajadoras de PreZero Iberia, varía en función de la normativa aplicable en cada actividad y/o negocio o contrato, la existencia de convenio colectivo en los distintos niveles de negociación (sectorial, ámbito geográfico, pluriempresarial, empresa, etc.) e incluso de la representación de las personas trabajadoras, adquiriendo Grupo PreZero el compromiso, en todo caso, de cumplir con la legislación y/o normativa colectiva que resulte de aplicación.

En todo caso, el porcentaje de personas trabajadoras cubiertas por Convenio Colectivo es del 100 % de los empleados/as. En cualquier caso, GESMAT adquiere el compromiso de cumplir con la legislación y/o convenios que resulten de aplicación.



CLASE 8.^a



pre zero

OP0542781

3.6.3. Balance de convenios colectivos

En el convenio colectivo aplicable a la GESMAT se recogen las condiciones laborales de la plantilla.

En concreto, los convenios colectivos que aplica la empresa (tanto sectoriales, como de ámbito empresarial) contienen, sin duda y objetivamente, condiciones laborales y sociales más favorables y beneficiosas para las personas trabajadoras, no sólo respecto a la regulación normativa general vigente (Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas concordantes), sino también en comparación a la generalidad de convenios colectivos existentes, en nuestro sector y empresas competidoras, pero también en otros sectores y actividades.

Específicamente, cabe señalar que la política de relaciones laborales y de empleo de la empresa basada en la calidad del mismo, está referenciada e incluida de manera expresa, en los convenios colectivos aplicables a la misma, y ello, en aspectos tan sustanciales e importantes como son los que se enuncian a continuación: todos los relacionados con las políticas más adecuadas en materia de prevención de riesgos laborales, jornada de trabajo, licencias y permisos, la formación de las personas trabajadoras, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la contratación, la clasificación profesional, las condiciones generales sobre promociones y ascensos, retribuciones, la subrogación de personal y el consiguiente mantenimiento del empleo en los supuestos de cambio de empresas adjudicatarias en las contrata.

En este sentido, el artículo 17 del convenio colectivo de la empresa GESMAT., establece una jornada máxima laboral para las personas trabajadoras contratadas a jornada completa de 35 horas semanales. Asimismo, el artículo 24, regula lo relativo a licencias retribuidas, y en dicho precepto, se establecen, igualmente, mejoras, respecto de las previsiones contenidas en el Estatuto de los Trabajadores. Por su parte, el convenio colectivo también recoge una serie de mejoras sociales; en el artículo 27, se recoge el derecho al percibo de complemento en caso de incapacidad temporal. Igualmente, el artículo 30 recoge que la Empresa suscribirá un seguro contra accidentes que cubra los riesgos de muerte, incapacidad laboral permanente, invalidez absoluta o total derivada de enfermedad profesional o como consecuencia de todo accidente del trabajador dentro de su profesión al servicio de la empresa por una cuantía 52.000€. Por su parte, el artículo 30 establece la creación de un fondo social.

3.7. Formación

3.7.1. Políticas implementadas en el campo de la formación



CLASE 8.^a



OP0542782



La formación y el desarrollo en el Grupo PreZero Iberia es clave para la motivación de las personas empleadas, así como para la mejora y eficiencia de los procesos y obtención de resultados. Por ello en 2023 se ha ampliado CreZe, paraguas bajo el cual se han lanzado distintas acciones de formación y desarrollo para todos los empleados/as como:

- Visitas Discovering PreZero, donde alrededor de 200 personas empleadas han podido visitar nuestros principales contratos en España tanto de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Urbanos, Plantas de Tratamiento, Plantas de Biometano, etc. De esta manera hemos conseguido acercar el día a día de nuestro negocio a todas las áreas.
- Se ha lanzado un catálogo de Formación en Power Skills donde más de 300 personas empleadas se han formado en talleres y cursos 100% prácticos en materia de liderazgo, gestión de personas, negociación, gestión del tiempo, Power BI, Excel, Microsoft 365, etc.
- Se ha lanzado un potente plan de formación 2023 a negocio cuyo objetivo principal era reformar la cultura de Seguridad en la Compañía y la formación técnica a todos nuestros contratos con acciones tan relevantes como formación práctica a más de 884 conductores a nivel nacional con una valoración global de 9,25 sobre 10.

Las horas de formación recibidas por la plantilla de GESMAT por categoría profesional es la siguiente:

	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2023
Horas de formación	65	262	5.759	6.086
	Mandos Intermedios	Técnico/as y Administrativo/as	Puestos Operativos	TOTAL 2022
Horas de formación	12	50	4.884	4.946

3.8. Accesibilidad de las personas con discapacidad

En la Política de Derechos Humanos, se recoge la prohibición de discriminación por razón de discapacidad, rechazando cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razones de discapacidad y realizando ajustes razonables que faciliten el trabajo a las personas trabajadoras con algún tipo de discapacidad.



CLASE 8.^a



OP0542783

3.9. Igualdad

3.9.1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres

La aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supuso, sin duda, un hito en la elaboración de políticas activas en materia de igualdad, a través de la específica previsión de elaboración de planes de igualdad encaminados a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, así como a combatir decidida y firmemente todas las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

En dicho contexto, las partes negociadoras del Plan de Igualdad del Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad comparten el objetivo de garantizar la igualdad de trato y oportunidades en el empleo y en la ocupación, considerando un valor fundamental la incorporación del talento femenino en la realidad de las empresas y, en concreto, abogan por la necesidad de sensibilización en políticas de integración real de la mujer, así como por la erradicación de cualquier obstáculo que pudiera existir y contravenga el principio de igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación por razón de sexo.

El crecimiento y desarrollo profesional debe ser valorado por las competencias, la cualificación, las habilidades, la experiencia y los conocimientos de las personas trabajadoras, sin importar el sexo de las mismas.

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal y un derecho fundamental consagrado en el artículo 14 de la Constitución Española (en adelante, "CE") que proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo, asignando a los poderes públicos la obligatoriedad de promover las condiciones necesarias para que esa igualdad sea efectiva.

Por ello, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, de 22 de marzo (de aquí en adelante, "LOIEMH"), propone una acción normativa encaminada a la eliminación de todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, promoviendo la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos que impiden alcanzarla, instando la creación de un conjunto de políticas activas encaminadas a hacer efectivo el principio de igualdad.

Asimismo, hay que destacar los continuos esfuerzos normativos llevados a cabo, tales como el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (de aquí en adelante "RD Ley 6/2019"), cuyo objetivo es eliminar toda discriminación directa e indirecta de las



CLASE 8.^a



pre zero

OP0542784

mujeres y, en definitiva, hacer efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades entre ambos sexos proclamado en la LOIEMH.

Finalmente, las recientes publicaciones del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro (en adelante, "RD 901/2020") y del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres (de aquí en adelante, "RD 902/2020") completan, de momento, el desarrollo de las políticas de igualdad de género en el ámbito de la empresa incluyendo aspectos procedimentales y metodológicos así como abriendo la posibilidad a la elaboración de planes de empresas de grupo.

El RD 901/2020 surge para dar cumplimiento al mandato de desarrollo reglamentario recogido en el RD Ley 6/2019. Este último (i) amplió la obligación de aprobar planes de igualdad a todas las empresas con cincuenta o más personas trabajadoras (sometido a un período transitorio), (ii) estableció importantes precisiones con respecto al contenido obligatorio del diagnóstico y del plan de igualdad, (iii) programó la creación y regulación del Registro de Planes de Igualdad y (iv) previó el desarrollo reglamentario de determinadas materias.

Asimismo, el RD 902/2020 desarrolla reglamentariamente diversos aspectos regulados por el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores (de aquí en adelante, "ET") con el objetivo de establecer un conjunto de disposiciones específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva.

Toda la nueva regulación ha sido incorporada en el Plan de Igualdad del Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad.

3.9.2. Planes de igualdad

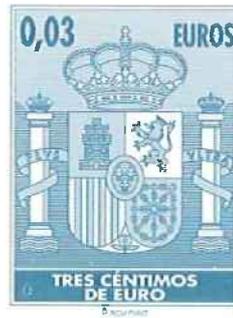
Cabe señalar que al igual que los planes precedentes, el Plan de Igualdad del Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad se inserta en el marco jurídico y los objetivos fijados por las Naciones Unidas en garantía de la igualdad entre mujeres y hombres como principio universal, y sus actuaciones pretenden asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en materia de igualdad de género, trabajo decente y garantía de la igualdad de oportunidades.

Tras los anteriores Planes de Igualdad de la organización, la misma realiza, nuevamente, un esfuerzo integral para intensificar y hacer efectiva la incorporación de la igualdad de género como uno de los principales objetivos palanca para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 identifica 17 áreas o ámbitos de actuación esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible y un total de 169 objetivos asociados de manera integral e indivisible a aquellos.



CLASE 8.^a



OP0542785



A los efectos del presente Plan de Igualdad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, 8 y 10 merecen una especial mención.



El ODS 5 aborda específicamente el objetivo de alcanzar la igualdad de género, en el marco del respeto global a los derechos humanos y como elementos integrados, inseparables y que marcan el equilibrio de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental.

Por su parte, el ODS 8 sobre desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todas las personas, integra el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, además de la igual retribución para el trabajo de igual valor; la protección de los derechos laborales y la promoción de la salud, ausencia de violencia y la seguridad en el entorno laboral.

Y el ODS 10 garantiza la igualdad de oportunidades y reduciendo la desigualdad causada por otros motivos.

3.9.3. Medidas adoptadas para promover el empleo

El Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad lucha por ser una compañía diferenciada y referente dentro y fuera del sector, por lograr una diversidad integrada en sus plantillas y en sus políticas y tal y como describe la Política de Igualdad y Diversidad del Grupo PreZero Iberia, que es de aplicación para la compañía. Por ello, trabaja para fomentar la igualdad de oportunidades de todas las personas del equipo. En este sentido, Grupo PreZero Iberia trabaja sobre las áreas que establece su Plan de Igualdad.

El proceso de identificación de riesgos derivado del análisis del Plan de Igualdad incluye un diagnóstico de la empresa y el análisis de las políticas o prácticas de recursos humanos realizados por el Agente de Igualdad de la compañía. Entre otros riesgos identificados, destacan las actividades sujetas a “subrogación laboral”, ya que perpetúan las plantillas existentes (mayoritariamente masculinas) dificultando la incorporación de personal femenino.



CLASE 8.^a



OP0542786



El Grupo PreZero Iberia y en concreto PreZero Iberia, S.L. trabaja cada día para crear una cultura de empresa en la que la perspectiva de género se aplique a través de procedimientos formales e informales. En un sector tradicionalmente asociado al género masculino, la compañía trata de normalizar una mayor presencia de la mujer. En esta labor hemos contado siempre con la colaboración de los representantes de los trabajadores como una pieza clave a la hora de establecer los compromisos y objetivos conjuntos que se reflejan en los diferentes planes de igualdad.

A lo largo de estos años se ha desarrollado una intensa labor en la organización para la sensibilización y comunicación de los procedimientos y políticas en materia de igualdad y se ha realizado una clara concienciación interna entre profesionales de la organización en lo referente al valor de la diversidad en la gestión de personas. Pero ello, no ha de resultar suficiente.

Por ello mismo, el Plan de Igualdad del Grupo PreZero Iberia que se aplica a todas sus filiales entre la que se encuentra la Sociedad y nace con la vocación de continuidad de aquellas medidas que han resultado importantes para la implantación y la consolidación de procedimientos y acciones que fomentan la igualdad de trato y oportunidades incluyendo las acciones de mejora que se han considerado oportunas, pero proponiendo e incorporando, a su vez, nuevas e innovadoras medidas que harán avanzar en estas cuestiones para continuar siendo pionero y ejemplo respecto a todo ello.

En concreto, el vigente Plan de Igualdad del Grupo PreZero Iberia contiene 120 medidas reales, concretas y con clara vocación de efectividad, en los siguientes aspectos: procesos de selección y contratación; clasificación profesional; formación; promoción profesional; condiciones de trabajo; el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral; la infrarrepresentación femenina; salud laboral; retribuciones; sensibilización; lenguaje y comunicación; violencia de género; prevención del acoso sexual y por razón de sexo. Ciertamente, nunca antes en España se había suscrito un Plan de Igualdad, en cuanto a la importancia cualitativa y cuantitativa de las medidas acordadas y contenidas en el Plan.

En definitiva, con el Plan de Igualdad del Grupo PreZero Iberia que es de aplicación para sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad, las partes negociadoras del mismo se han propuesto de manera firme y decidida abordar las necesidades reales de la plantilla que forma parte de las diferentes empresas del Grupo con un alcance global, transversal e integral, a fin consolidar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la organización y de constituir un claro referente para el diseño, configuración e implementación de planes de igualdad no sólo en las organizaciones, entidades y empresas de su sector y actividades, sino también de otros sectores y actividades.



CLASE 8.^a



OP0542787



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Plan de Igualdad del Grupo PreZero establece un sistema eficaz de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados en el Plan de igualdad, y, ello, a través de la constitución de una Comisión de Seguimiento y Evaluación.

Durante el año 2023, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad del Grupo PreZero se ha reunido de forma ordinaria al objeto de asegurarse de la correcta implantación del Plan de Igualdad, así como al objeto de valorar la efectividad del mismo. Igualmente, se han reunido los Grupos de Trabajo específicos, constituidos en dependencia de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

3.9.4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

El Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad cuenta con un Protocolo de Acoso que se dirige a adoptar las medidas necesarias para prevenir que se produzca cualquier situación de acoso, facilitar que los empleados/as puedan identificar cualquier situación de acoso moral o trato discriminatorio, y establecer un procedimiento de actuación que permita investigar y, si procede, sancionar las posibles situaciones de acoso.

Igualmente, el Grupo PreZero Iberia cuenta con un Protocolo específico aplicable para todas sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad para la prevención y actuación en los casos de acoso sexual y / o por razón de sexo u otras conductas contra la libertad sexual en el trabajo, incluidas las sufridas en el ámbito digital.

3.9.5. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Grupo PreZero Iberia mantiene su apuesta por la igualdad de oportunidades, como Grupo se realiza un seguimiento mensual del porcentaje de discapacitados y promueve campañas de concienciación y la contratación de personas con discapacidad. En concreto, la sociedad de PreZero Iberia, S.L ha obtenido una declaración de excepcionalidad y adopción de las medidas alternativas, con una duración de 3 años, para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

La compañía cree en la colaboración y la interacción con organizaciones y la Administración Pública, como motor de cambio, por eso el Grupo PreZero Iberia así como todas sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad colabora con las siguientes entidades con el objetivo de lograr la integración laboral de personas en riesgo de exclusión:



CLASE 8.^a



OP0542788



- Fundación Integra, ayudando a la inclusión laboral de personas en exclusión social.
- Fundación La Caixa, ayudando a la inclusión diversa.
- Fundación Eurofirms, ayudando a la inclusión diversa.
- Proyecto Pilar (Ayuntamiento de Madrid), ayudando a colectivos en riesgo de exclusión social ofreciéndoles trabajo.
- Fundación Juan XXIII, con quien colabora en diversos proyectos para la inclusión sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad psicosocial.

3.9.6. Políticas contra la discriminación, y gestión de la diversidad

En Grupo PreZero Iberia, en el que se integra la Sociedad, la diversidad se entiende como un concepto más allá de la igualdad de género. La compañía presenta una plantilla con gran diversidad cultural y generacional, que genera diferentes perspectivas entre los miembros de los equipos, favoreciendo el desarrollo de ideas y soluciones enriquecedoras, que, en la actual época de expansión en la que se encuentra Grupo PreZero Iberia, aporta un valor incalculable.

Ni en el ejercicio 2022 ni el en 2023 se han registrado casos de discriminación en Gestión Medioambiental de Toledo, S.A.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

4.1. Políticas

El Grupo PreZero Iberia garantiza, dentro de su área de influencia, el respeto de los derechos humanos y de las libertades públicas, tomando como base el marco legal existente. Esta responsabilidad, se transmite a todos los empleados/as de la compañía, que deben actuar en todo momento de acuerdo a la normativa y políticas internas existentes:

- Política de Derechos Humanos.
- Código de Ética Empresarial
- Protocolo de prevención del Acoso
- Política de Seguridad de la Información
- Protocolo de Prevención de Delitos
- Política de Responsabilidad Corporativa



CLASE 8.^a



OP0542789



4.2. Principales riesgos

Debido a las actividades desarrolladas por Grupo PreZero Iberia no se han registrado riesgos en esta materia.

4.3. Derechos humanos

4.3.1. Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos

La compañía mantiene un compromiso formal respecto a que en todas sus actividades y líneas de negocio, se respeten los Derechos Humanos.

Toda actuación del Grupo PreZero Iberia y de sus empleados/as debe guardar un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y las Libertades Públicas, que se establecen en los marcos regulatorios y normativos de referencia internacionales promovidos por las Naciones Unidas para la gestión sostenible, en el ámbito de los Derechos Humanos:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). (La Declaración Universal de Derechos Humanos; El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
- La Convención de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño.
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.
- Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) números 29, 87, 98, 100, 105, 111, 117, 138, 161,169 y 182, así como la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Los principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ONU).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado horas dedicadas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y aspectos de los derechos humanos relevantes para las operaciones.



CLASE 8.^a



OP0542790



4.3.2. Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

El compromiso de la compañía se extiende a todos sus empleados/as, clientes, la sociedad, proveedores y contratistas con los que trabaja y deservuelve:

Empleados/as

El Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad reconoce los derechos de sus empleados/as y empleadas, siguiendo la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), comprometiéndose de manera explícita, expresa y pública con el respeto y la protección de los Derechos Humanos a la no discriminación; a la promoción de la igualdad de oportunidades y a la valoración de la diversidad; la prohibición del trabajo infantil o forzoso; la libertad de asociación; el derecho a la negociación colectiva, como instrumento normativo voluntario fruto del diálogo social, para el establecimiento de condiciones laborales de las personas trabajadoras; el derecho a la seguridad y salud laboral, velando por que en los lugares de trabajo se respeten las mejores condiciones de seguridad y salud laboral; a la prohibición del acoso, la violencia y la intimidación, rechazando y persiguiendo toda forma de acoso -ya sea verbal, físico, sexual o psicológico-, amenaza o intimidación en los lugares y centros de trabajo; y a la prohibición de discriminación por razón de discapacidad, rechazando cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razones de discapacidad y realizando ajustes razonables que faciliten el trabajo a las personas trabajadoras discapacitadas.

La relación del Grupo PreZero Iberia con sus empleados/as y la de estos entre sí se basa, por tanto, en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Trato respetuoso e interdicción de la discriminación.

El Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. Todo trabajador ha de ser tratado de forma justa y con respeto por parte de sus superiores, subordinados y compañeros. Cualquier conducta abusiva, hostil u ofensiva, sea verbal o física, no será tolerada.

- Abolición del trabajo infantil.

El Grupo PreZero Iberia no admite el trabajo infantil. El Grupo PreZero Iberia no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo y velará por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del



CLASE 8.^a



OP0542791

Trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad. El Grupo PreZero Iberia exige a todos sus empleados/as y proveedores la observancia estricta de este principio.

- Igualdad de oportunidades.

Todos los empleados/as disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional con independencia de su edad, sexo, estado civil, raza, nacionalidad y creencias. El Grupo PreZero Iberia se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que sus empleados/as desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Asimismo, el Grupo PreZero Iberia en el que se integra la Sociedad se compromete a mantener una política de inversión para el aprendizaje y la formación personal y profesional de sus empleados/as. Los empleados/as que pertenecen al Grupo de PreZero Iberia incluyendo a los de la Sociedad respetarán la política de igualdad de oportunidades en su ámbito profesional y apoyarán el aprendizaje personal y profesional de sus compañeros.

- Seguridad y salud en el trabajo.

El Grupo PreZero Iberia proveerá a sus empleados/as de un entorno seguro y estable, mantendrá actualizadas las medidas de prevención de riesgos laborales y respetará escrupulosamente la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares en que desarrolle sus actividades empresariales. Todos los empleados/as son responsables de observar un cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad con el fin de protegerse a sí mismos y a otros empleados/as o terceros. Asimismo, deberán hacer un uso responsable del equipamiento que tengan asignado cuando desarrollen actividades de riesgo y divulgarán entre sus compañeros y subordinados los conocimientos y promoverán el cumplimiento de las prácticas de protección de riesgos.

Clientes y sociedad

El Grupo PreZero Iberia prohíbe en todas sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad cualquier tipo de discriminación hacia sus clientes y la sociedad en general, y se compromete a suministrar información del desempeño de sus operaciones de forma rápida, clara y segura.

Asimismo, vela por el cumplimiento de las leyes y normativas locales y el respeto a la cultura, costumbres y valores de las personas en las comunidades en las que se desarrollan las actividades de la compañía.



CLASE 8.^a



OP0542792



El Grupo PreZero Iberia contribuye a promover el cumplimiento de los Derechos Humanos, a mantener un diálogo abierto con los grupos de interés y a participar en actividades sociales con la comunidad.

Proveedores y contratistas

El Grupo PreZero Iberia establece y mantiene en todas sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar a proveedores y contratistas, promoviendo a lo largo de su cadena de aprovisionamiento o valor el respeto a los derechos humanos.

El Grupo PreZero Iberia se compromete a colaborar con los mismos en la aplicación de la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la OIT, en la medida que sea necesario.

4.3.3. Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos

En los ejercicios 2023 y 2022 no se ha recibido ninguna denuncia relativa a la vulneración de los derechos humanos.

Asimismo, no ha habido ningún caso de incumplimiento significativo de la legislación y la normativa relacionada con los Derechos Humanos durante los ejercicios 2022 y 2023.

4.3.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil

Por otro lado, el Grupo PreZero Iberia está comprometido y adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact), que es una de las iniciativas más grandes e importantes en materia de gobierno corporativo responsable a nivel global en el ámbito de los Derechos Humanos.

De esta forma, el Grupo PreZero Iberia apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo y empleo, medio ambiente y lucha contra la corrupción para una gestión empresarial responsable en los ámbitos de los derechos humanos, el trabajo y el empleo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, gozando todos ellos de un consenso universal y siendo estos los siguientes:

- 1-. Las empresas deben apoyar y preservar los Derechos Humanos.



CLASE 8.^a



pre zero

OP0542793

- 2-. Las compañías deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de Derechos Humanos.
- 3-. Las organizaciones deben velar por la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4-. Las empresas deben trabajar para erradicar cualquier tipo de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5-. Las compañías deben promover la eliminación del trabajo infantil.
- 6-. Las organizaciones deben abogar por el respeto al Derecho a la igualdad de trato y rechazar toda discriminación en el empleo y la ocupación.
- 7-. Las empresas deben regirse por criterios preventivos que favorezcan la preservación del medio ambiente.
- 8-. Las compañías deben fomentar iniciativas encaminadas a promover una mayor concienciación medioambiental.
- 9-. Las organizaciones deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- 10-. Las empresas deben trabajar para excluir todo tipo de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno

El Grupo PreZero Iberia junto con sus filiales también está adherido al compromiso empresarial para una transición justa y empleos verdes dignos en la Cumbre del Secretario General de Naciones Unidas (NUEVA YORK, Septiembre de 2019).

Dicho compromiso obliga a cumplir con los siguientes estándares con respecto a nuestros propios empleados/as, y a influir, a través de nuestros procesos de compras, en nuestros contratistas para que también cumplan con ellos:

- Diálogo social con los trabajadores y sus sindicatos.
- Derechos de los trabajadores, incluidos los estándares fundamentales del trabajo de la OIT y las normas de salud y seguridad en el trabajo de la OIT.
- Protección social, incluidas las pensiones y la salud.
- Garantías salariales incluidas las tasas salariales vigentes para los trabajadores cualificados en las industrias relevantes.



CLASE 8.^a



OP0542794



5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

5.1. Políticas

El negocio del Grupo PreZero Iberia en general, depende en gran medida de las relaciones con las Administraciones de los países en que opera (España y Portugal). En consecuencia, el Grupo PreZero Iberia se compromete a mantener una comunicación abierta y honesta con sus socios gubernamentales. Los empleados/as que interactúen con las Administraciones en nombre de cualquier filial del Grupo PreZero Iberia entre las que se encuentra la Sociedad deberán asegurarse de que todas las comunicaciones, tanto directas como a través de intermediarios, sean precisas y cumplan con todas las leyes y los reglamentos aplicables, incluyendo las relativas a grupos de presión y anticorrupción.

El Grupo PreZero Iberia exige el cumplimiento en sus filiales de todas las leyes aplicables que prohíben el soborno, en especial el soborno de funcionarios, incluido el Código Penal español, así como otra legislación de lucha contra la corrupción que pueda resultar de aplicación en cualquier jurisdicción.

Los empleados/as deberán cumplir con todas las leyes contra el blanqueo de capitales, mantener negocios solo con socios con buena reputación y recibir fondos solo de fuentes legítimas. Los empleados/as deberán tomar medidas razonables para detectar e impedir formas de pago inaceptables o sospechosas, e informar a sus superiores o denunciarlo a través de los cauces establecidos si albergan cualquier sospecha o inquietud al respecto.

El Grupo PreZero Iberia proscribe cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas ilegales de competencia desleal y se compromete a velar por el cumplimiento las leyes de defensa de la competencia aplicables en los países donde realiza sus actividades.

5.2. Principales riesgos

Los principales riesgos estratégicos identificados en esta materia tienen que ver con los contratos que el Grupo PreZero Iberia tiene con el sector público y con el incumplimiento de las leyes anticorrupción, en especial las leyes que prohíben el soborno (activo o pasivo), el pago de comisiones, el tráfico de influencias y la corrupción en los negocios. También recoge delitos conexos con la corrupción como Estafa, Malversación y falsedad documental. Además, aquellas prácticas fraudulentas desarrolladas por empleados/as de la compañía que, con o sin la ayuda de terceros, persiguen lucrarse a costa del patrimonio de la compañía o del de un tercero.



CLASE 8.^a



OP0542795



5.3. Corrupción y soborno

5.3.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Las filiales de PreZero Iberia, entre las que se encuentra la Sociedad, deben tener implantadas prácticas contables que contribuyan a garantizar la precisión de sus libros y registros.

Con el fin de prevenir la corrupción, el blanqueo de capitales y el soborno, se aplica en todo el Grupo PreZero Iberia la Política de Anticorrupción cuyo objetivo es la promoción de una cultura de cumplimiento y la lucha contra la corrupción y el soborno y otras conductas ilícitas.

Por otra parte, el Grupo PreZero Iberia dispone de un Modelo de Prevención de Delitos, que es un sistema estructurado de control, cuyo objetivo es mitigar riesgos de comisión de delitos de los que se puedan derivar responsabilidades penales para las personas jurídicas, incluyendo aquellos que hacen referencia a riesgos de corrupción.

Con el propósito de dar cumplimiento a este Modelo, el Grupo PreZero Iberia cuenta con Órganos de control del Cumplimiento Normativo que aplican en todas sus filiales entre las que se encuentra la Sociedad, que ostentan la responsabilidad de velar por el respeto de los compromisos éticos de la compañía, así como detectar y mitigar incumplimientos de la normativa aplicable y conductas indebidas.

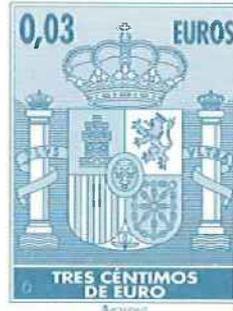
El Grupo PreZero Iberia ha establecido también un protocolo de actuación para prevenir e investigar posibles conductas ilícitas imputables a las sociedades, con el fin de prevenir el riesgo de su eventual comisión.

Durante 2022 y 2023 la compañía Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. no ha recibido a través del Canal interno de comunicación y denuncias, ningún caso de corrupción confirmado, no se ha despedido a ningún empleado/a por corrupción ni han tenido que tomarse medidas disciplinarias al respecto, no se ha confirmado ningún caso en el que se haya rescindido contratos por infracciones relacionadas con corrupción, ni se han interpuesto casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción contra la compañía o sus empleados/as.

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han producido casos de corrupción confirmados. En consecuencia, no se ha despedido a ningún empleado/as por corrupción ni se han tomado medidas disciplinarias al respecto.



CLASE 8.^a



OP0542796

5.3.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Los empleados/as del Grupo PreZero Iberia del que forma parte la Sociedad deberá cumplir con todas las leyes contra el blanqueo de capitales, así como, mantener negocios solo con socios con buena reputación y recibir fondos solo de fuentes legítimas.

A su vez, los empleados/as de todas las sociedades que forman parte del grupo PreZero Iberia deberán tomar medidas razonables para detectar e impedir formas de pago inaceptables o sospechosas, e informar a sus superiores o denunciarlo a través de los cauces establecidos si albergan cualquier sospecha o inquietud al respecto.

5.3.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Todos los Patrocinios, Mecenazgos y Donaciones respetarán las políticas de cumplimiento, en especial la Política Anticorrupción y el Código de Ética Empresarial del Grupo PreZero Iberia en el que se integra la sociedad. En concreto, GESMAT no ha realizado Patrocinios, Mecenazgos o Donaciones económicas durante los ejercicios 2023 y 2022.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

6.1. Principales riesgos

Debido a la actividad desarrollada por el Grupo PreZero Iberia no se han detectado riesgos en este sentido.

6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

6.2.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

En la actualidad Gestión Medioambiental de Toledo S.A. presta sus servicios a más de 670.000 habitantes de Toledo. Para hacerlo posible gestiona 8 plantas de transferencia, un centro de tratamiento de envases ligeros en Talavera de la Reina y el Eco Parque de Toledo además del mantenimiento postclausura del antiguo CTRU de Toledo. La plantilla actual es de unos 494



CLASE 8.^a



OP0542797



trabajadores y en 2023, el coste de empresa de estos trabajadores ha sido superior a los 19,8 M€, dinero revertido en la propia actividad económica de la provincia.

La diversidad de servicios prestados por la empresa permite la oportunidad de empleo de diverso personal, generalmente propio de los municipios en los cuales se presta el servicio, aportando, por tanto, un valor añadido a los mismos, así como a provincia de Toledo en su conjunto.

Hay que resaltar el compromiso de Gestión Medioambiental de Toledo S.A. con la inclusión sociolaboral de colectivos vulnerables, como es la subcontratación de personal con discapacidad para el desempeño de funciones en el control de básculas situadas tanto en las instalaciones del Ecoparque de Toledo y Talavera de la Reina.

Medioambiente

PreZero Iberia está comprometida con la generación de un impacto económico, social y medioambiental positivo y sostenible en los entornos en los que opera. Trata de potenciar la concienciación y el compromiso de la sociedad, de presentes y futuras generaciones. A continuación, una serie de ejemplos de prácticas realizadas en materia de sensibilización.

- Campañas de concienciación medioambiental a la ciudadanía de diferentes localidades según las necesidades detectadas junto con el consistorio. Se ha diseñado cartelería y demás medios gráficos para conseguir una mejora del entorno en todas estas localidades.
- Se han realizado junto a entidades sociales de la localidad jornadas de sensibilización ambiental a los menores en centros educativos de la localidad. Un ejemplo de estas actividades son escape room de temática sostenible, visitas ambientales a centros de recuperación ambiental y jornadas de plantación de árboles en zonas incendiadas.
- Jornadas de voluntariado ambiental para concienciar sobre la problemática de los residuos plásticos al tiempo que se hace una batida colectiva. También se trabaja en la protección de la fauna al tiempo que se realizan e instalan cajas nido.

Compromiso social

La convocatoria de Súmate de ayudas a proyectos sociales nace con el objetivo de apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo social mejorando la calidad de vida de colectivos desfavorecidos y/o contribuyendo a la protección medioambiental, llevados a cabo por organizaciones privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas y registradas en España. Los proyectos presentados deben dar respuesta a retos sociales actuales en los siguientes ámbitos:

- Concienciación medioambiental. Iniciativas o proyectos orientados a la conservación del medio ambiente y su mejora, incluyendo proyectos de educación ambiental o la difusión



CLASE 8.^a



OP0542798



- de actitudes y valores necesarios para que cualquiera pueda comprometerse a realizar las acciones necesarias para mejorar el medioambiente en todo el territorio nacional.
- Inserción sociolaboral. Proyectos orientados a la inserción social y laboral de colectivos en situación de vulnerabilidad dentro del marco de la lucha contra la pobreza y la exclusión en España.
 - Otros ámbitos: se considerarán otros proyectos que de forma indirecta contribuyan a los señalados como prioritarios.

Una vez presentadas las candidaturas y con una preselección de finalistas, los empleados/as deciden mediante su voto los proyectos ganadores. En estos proyectos también se puede participar mediante acciones de voluntariado corporativo en el año de desarrollo de los proyectos. Así mismo, se facilita la opción de donar parte del sueldo a los trabajadores a estas entidades y cada una de las sociedades que se integran en el Grupo PreZero Iberia igualan la cantidad aportada por los empleados/as.

Inserción sociolaboral con colectivos vulnerables.

El artículo 42 de la Ley General de la Discapacidad establece que, las empresas públicas y privadas que emplean a más de 50 trabajadores tienen la obligación legal de incorporar a un mínimo de trabajadores con discapacidad no inferior al 2%.

El compromiso de la Sociedad y del Grupo PreZero Iberia en general y de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. en concreto con la población con discapacidad es tal, que no solo cumple el porcentaje que es demandado, sino que trata de superar cada año los mínimos sin atender a medidas alternativas.

	2023	2022
Personal contratado	8	9
% total compañía	2%	2%

Escuelas de Oficios.

Las Escuelas de Oficios imparten formación y mejoran la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad, según necesidades especiales según el contexto donde se trabaje en correspondencia con la administración pública. Tiene como objetivo tratar de fomentar la actividad económica, la creación de empleo y la cohesión social que permita la autonomía de las personas vulnerables. Además, diferentes voluntarios que trabajen en PreZero España impartirán formaciones teórico-prácticas sobre triaje en planta, limpieza viaria, jardinería y zonas verdes, así como otras materias que podrán mejorar la vida profesional de las personas en formación.



CLASE 8.^a



OP0542799



6.2.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio y modalidades de diálogo con estos

El sector en el cual PreZero Iberia, S.L. lleva a cabo su actividad, le permite tener una fuerte relación con varios grupos de interés (stakeholders), tanto internos como externos, destacando los siguientes:

A nivel interno:

- **Accionistas:** (60% Prezero, 40% Consorcio SSPP Medioambientales de Toledo): con una periodicidad trimestral se establecen reuniones del Consejo de Administración de la empresa.
- **Gerencia:** con una periodicidad semanal se establecen reuniones entre Gerencia y Gestores con la finalidad de conocer y programar el desarrollo de la actividad en base a los criterios marcados.
- **Empleados:** mediante una comunicación vertical a través de e-mails, llamadas telefónicas y reuniones presenciales o a través de medios telemáticos como (Teams), los responsables de cada departamento de los cuales consta la organización mantienen un contacto directo con sus equipos de trabajo, permitiendo de esta forma la transmisión de la información relevante entre ambas partes para el buen desarrollo del trabajo.
- **Sindicatos:** Gestión Medioambiental de Toledo cuenta con un Comité de empresa, mediante el cual los trabajadores exponen las necesidades/problemas que durante el desempeño del trabajo puedan acontecer. Existe una comunicación directa y fluida entre los representantes de los trabajadores y la Gerencia-Gestores, a través de reuniones principalmente.
- Por otra parte, cabe señalar que en el año 2023 se ha constituido el Comité Europeo, en este sentido, resulta preciso destacar que Grupo PreZero es el primer grupo empresarial en España con tal representación en el sector de los servicios medioambientales.
- GESMAT ha participado activamente en la difusión del Punto Violeta, en colaboración con el Ministerio de igualdad, en el marco de la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género".



CLASE 8.^a



pre zero

OP0542800

A nivel externo:

- **Subcontratación y proveedores:** Con la finalidad de que Gestión Medioambiental de Toledo, S.A pueda mantener su nivel de actividad, dispone de una red de proveedores capaces de dar respuesta a los compromisos adquiridos, la cual resulta fundamental para la consecución de sus objetivos. Es una relación basada en el comportamiento ético y en una confianza mutua. Gestión Medioambiental de Toledo, S.A., gestiona de manera centralizada la mayor parte de sus proveedores, permitiendo de esta forma tener una gestión eficiente.
- **Cliente (Consortio):** dado que el principal cliente de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A es el Consorcio de SSPP medioambientales de la provincia de Toledo, la sociedad mantiene con el mismo un compromiso de calidad e integridad, basándose en una relación continua de colaboración y apoyo.
- **Consejo de Administración:** a través de la celebración de reuniones periódicas. En él está representado el Consorcio a través de las distintas formaciones políticas y la Empresa.
- **Comité Técnico:** A través de la celebración de reuniones periódicas. En él está representado El Área de Medioambiente del Consorcio y la Empresa.

Organismos públicos: dadas las características de la empresa, Gestión Medioambiental de Toledo, S.A., mantiene un contacto directo con diferentes Organismos Públicos, entre otros, Consejería y Delegaciones Provinciales de Medioambiente o Industria.

- **GESMAT,** mantiene unos canales de comunicación y diálogos apropiados con la finalidad de fomentar una cultura de Gestión Ética y Responsabilidad Social.

6.2.3. Acciones de asociación y patrocinio

La Política de Responsabilidad Social Corporativa y un Código de Ética Empresariales fundamentados en los más altos estándares de integridad, transparencia. Como parte de la responsabilidad corporativa, se apoyan iniciativas de desarrollo económico, social, cultural o medioambiental a través de Patrocinio, Mecenazgo o Donación.



CLASE 8.^a



OP0542801



- **Patrocinios.** Se entiende por Patrocinio los convenios en los que a cambio de la ayuda económica para la realización de una actividad deportiva, benéfica, cultural, científica o de otra índole, la entidad beneficiaria se compromete a promocionar la participación del patrocinador. Se excluyen expresamente de este procedimiento todas las actividades que respondan a un intercambio de naturaleza comercial o a una contraprestación de servicios (a efectos ilustrativos, las inserciones publicitarias en medios de comunicación o las acciones puramente comerciales, sin impacto social, no se consideran incluidos en esta Política). Las aportaciones obligatorias derivadas de las estipulaciones de un contrato o normativa serán consideradas, a los efectos de este procedimiento, como Patrocinio.
- **Mecenazgo.** Se entiende por Mecenazgo la colaboración en la realización de actividades de interés, a través de convenios entre partes o apoyo a acontecimientos de excepcional interés público. Se engloban aquí los acuerdos para estudios de interés general mantenidos con centros de estudios y universidades.
- **Donaciones.** Aquellas colaboraciones que implican la entrega de bienes o servicios para actividades consideradas de interés general sin que haya ningún tipo de contraprestación a cambio.

Respecto a las acciones de asociación, destacan las acciones llevadas a cabo a lo largo del año en las que incluimos actividades en colaboración con, por ejemplo, Cruz Roja, Asociación Relámpago Verde, Puleva, o Asociación ALFA, siempre con el fin de apoyar y concienciar medioambientalmente a los participantes de las distintas actividades aportando:

- Talleres de reciclaje otras actividades asociadas a nuestro sector.
- Dotación de bolsas y útiles en acciones puntuales de recogida de residuos en la naturaleza
- Recogida de juguetes para su donación a asociaciones.

6.3. Proveedores y subcontratación

6.3.3. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

PreZero Iberia, S.L., integra dentro de su cadena de suministro la sostenibilidad a través de la incorporación de herramientas, procedimientos y proyectos innovadores que permitan ser palancas para consolidar el modelo de gestión y desarrollo de proveedores, consiguiendo



CLASE 8.^a



OP0542802



asegurar el suministro, mejorar el control y a minimizar el impacto de los riesgos asociados a lo largo de toda la cadena de suministro.

Se establecen Acuerdos Marco permitiendo consolidar relaciones con los proveedores, buscar sinergias y aprovechar recursos propios, incorporando los principios que marca el plan estratégico del Grupo PreZero Iberia y que también son aplicables para la Sociedad.

Los procedimientos de compras y homologación de proveedores son la base del modelo de compras de PreZero Iberia, S.L. Siendo una compañía socialmente responsable, asumiendo como un compromiso la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en toda su cadena de valor. Este compromiso se extiende a sus compras, integrando en los procesos de homologación y en la fase de negociación con los proveedores, criterios ASG en la toma de decisiones y promoviendo el desarrollo local de proveedores.

De hecho, la práctica totalidad de las compras realizadas por PreZero Iberia han sido efectuadas en el ámbito local/nacional, no siendo significativas las compras intracomunitarias e importaciones.

Dentro de la mejora continua, adaptación y anticipación a los requerimientos sobre la debida diligencia en toda la cadena de suministro, se han adaptado los procesos y la normativa interna dando cumplimiento a la Ley alemana sobre las obligaciones de diligencia debida en las cadenas de suministro, Supply Chain Act. Se ha realizado el análisis de los riesgos de todas las actividades de Grupo PreZero, teniendo en cuenta los siguientes riesgos: trabajo infantil, discriminación, acaparamiento de tierras, seguridad y salud en el trabajo, salarios justos, formación de sindicatos y violaciones del medio ambiente.

6.3.2 Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

El Grupo PreZero Iberia cuenta con el Código de Conducta de proveedores de obligado cumplimiento para todos los proveedores de la compañía. Se ha adaptado a los requerimientos del Grupo Schwarz. En él, se recogen los principios básicos que deben regir el comportamiento de todos los proveedores en su relación comercial con la compañía. Está alineado y complementa a otras políticas corporativas, en especial al Código de Ética Empresarial, y a las políticas de responsabilidad corporativa, derechos humanos, calidad y medioambiente y anticorrupción. El Código de Conducta de proveedores está disponible en la página web corporativa.



CLASE 8.^a



OP0542803



6.3.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Grupo PreZero cuenta con planes de acción y de contingencia que garantizan el suministro en todos los contratos de la compañía.

Control de los riesgos.

La Función de Compras continúa optimizando los procesos con el objetivo de identificar nuevos riesgos que pueden tener impacto a lo largo de la cadena de suministro. Esto implica una vez identificados, tener actualizados y parametrizados todos los controles establecidos que mitigan estos riesgos, tanto en los sistemas como a nivel procedimental.

Operacionales:

- Controles en la emisión de pedidos según la familia de compra y la tipología de pedido (gasto o inversión) y niveles de aprobación fijados por importe.
- Aprobación conjunta de la Adjudicación de la Negociación centralizada entre el área solicitante y el Departamento de compras.
- Las Condiciones Generales de Contratación adscritas a todos los pedidos redactadas en conjunto con el Departamento Jurídico.
- Documentación asociada de proveedores y subcontratistas Certificaciones de subcontratación, documentación específica de la actividad

De Cumplimiento, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Sociales:

Mecanismos de control desarrollados:

- A través de la aceptación de Políticas, Normativas y Códigos, donde se reflejan los requerimientos mínimos para trabajar con PreZero Iberia, aseguramos que nuestros proveedores tienen un comportamiento alineado con nuestros valores.
- La evaluación continua del desempeño de los proveedores. Teniendo como elementos clave la gestión de incidencias, las encuestas de satisfacción y las auditorías documentales. Consiguiendo detectar los posibles incumplimientos de todo proveedor en el desarrollo de su actividad y obtener la información necesaria para el seguimiento del rendimiento y del comportamiento de los proveedores adjudicados. Los aspectos evaluados incluyen todas las dimensiones ESG del proveedor, como son cumplimiento en plazos, calidad, capacidad técnica, comportamiento ético, comportamiento energético,



CLASE 8.^a



OP0542804

comportamiento medioambiental y seguridad e higiene cumplimiento de las obligaciones administrativas.

6.3.4. Proyectos de mejora continua

El Grupo PreZero Iberia desarrolla en todos sus filiales proyectos de innovación y aplica nuevas tecnologías para conseguir una cadena de suministro más ágil, eficiente y transparente, y que a su vez permita incorporar paulatinamente las compras sostenibles, extendiendo así principios de sostenibilidad a toda su cadena de valor a través de los siguientes proyectos:

Compliance

- Se trata de un proyecto orientado a la identificación de los riesgos, la valoración de su impacto y la definición de los controles necesarios, con el fin de garantizar la transparencia en la gestión de las compras, el cumplimiento legal, el comportamiento ético y el respeto a las políticas internas de la compañía en todas las actividades que se desarrollan dentro del marco de relación con nuestros proveedores.

Gestión integral 360° de los riesgos.

- Evaluación y monitorización continua a través de herramientas de gestión del riesgo de los proveedores estratégicos y su situación reputacional integrando criterios ASG en sus evaluaciones.

Proyecto que integra criterios ASG en la valoración en nuestro modelo, reforzando el foco en la sostenibilidad y en la seguridad laboral y aportando una visión 360° de nuestro Panel de Proveedores más estratégicos.

El 70% de los proveedores estratégicos del grupo PreZero Iberia, entre los que se encuentra los proveedores de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. son monitorizados obteniendo una visión 360° del riesgo. Esta información es fundamental para la toma de decisiones en los procesos de licitación y contratación gestionados desde el área de Compras de la compañía. El 67% de las licitaciones gestionadas por el departamento de compras y flota del grupo PreZero Iberia, que gestiona las licitaciones en Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. han tenido en cuenta en sus matrices de decisiones criterios ASG.



CLASE 8.^a



OP0542805



Compras responsables y desarrollo local de proveedores.

- Identificamos proveedores que dentro de su modelo de gestión incorporen criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) y se compromete con los principios de transparencia, integridad y sostenibilidad que el Grupo PreZero Iberia exige en el marco de relación con los terceros. La valoración de los proveedores se realiza a través de la herramienta de gestión de riesgos GoSupply.

El 45% de los proveedores estratégicos se han identificado como proveedores Compras Responsables.

Destacan las compras de consumibles ecológicamente responsables, siendo la compra de bolsas de plástico, papel (incluidas las compras de materiales con certificados EU Ecolabel y FSC) y contenedores de carga trasera algunas de las más reseñables:

	2023	2022
Kg Bolsas de plástico consumido total	6.978	9.366
Kg Bolsas de plástico consumido ECO total	6.978	9.366
% bolsas de plástico ECO sobre el total	100%	100%
Kg Papel consumido total	1.530	1.520
Kg Papel consumido ECO total	1.530	1.520
% papel ECO sobre el total	100%	100%

6.4. Consumidores

6.4.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

Mediante la prestación de los servicios propios de nuestra actividad, el cumpliendo con los requisitos contractuales, los propios de nuestra compañía y la regulación vigente en todos los ámbitos, garantizamos la seguridad y salud de los ciudadanos.

Trabajamos para un futuro más limpio, este es nuestro principal compromiso con los ciudadanos. Preservamos el medioambiente, conscientes de que nuestros recursos naturales son limitados y estamos en tiempo de descuento.

Como empresa que forma parte de la sociedad y se compromete con ella, fomentamos la inserción sociolaboral, la educación ambiental y generamos empleo verde. Somos una compañía de personas que damos servicio a los ciudadanos. Los empleados/as son el mayor activo con el que contamos, su seguridad y bienestar es prioritario.



CLASE 8.^a



OP0542806



6.4.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Grupo PreZero Iberia está actualmente trabajando en un proyecto para la definición de aspectos considerados como reclamaciones /quejas, así como para la implantación de un sistema de registro, seguimiento y resolución de las quejas de clientes que abarcará tanto clientes públicos como privados.

6.5. Información fiscal

A continuación, se desglosan los beneficios obtenidos por la sociedad, los impuestos sobre beneficios pagados y la ratio de este importe sobre beneficios pagado sobre ventas, así como, las subvenciones públicas recibidas por Gestión Medioambiental de Toledo, S.A.

(en miles de euros)	2023	2022
Beneficios	4.089	3.509
Impuesto sobre beneficios pagado	851	862
Ratio: Impuesto sobre beneficios / INCN	1,70%	1,79%
Subvenciones públicas recibidas	547	986



OP0542807

CLASE 8.^a

ENTRADA 801



ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA		ESTÁNDAR	APARTADO
Modelo de Negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1	1.MODELO DE NEGOCIO
		GRI 2-6	1.MODELO DE NEGOCIO
		GRI 2-9	1.1. Modelo de negocio
		GRI 3-1	1.1. Modelo de negocio 1.MODELO DE NEGOCIO
		GRI 3-2	1.1. Modelo de negocio 1.MODELO DE NEGOCIO 1.2. Matriz de materialidad
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22	2.INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
		GRI 2-23	2.1. Políticas
		GRI 2-24	2.INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
		GRI 2-24	2.1. Políticas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-25	1.MODELO DE NEGOCIO 1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos 2.2.Principales riesgos medioambientales 2.3. Impactos ambientales
		GRI 3-3	2.INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES
Información sobre cuestiones medioambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 2-12	1.MODELO DE NEGOCIO
		GRI 416-1 GRI 416-2	1.3.Riesgos 2.2.Principales riesgos medioambientales 2.2. Principales riesgos medioambientales 2.3. Impactos ambientales
		Indicador NO GRI. Procedimientos de certificación y evaluación ambiental: ISO 14001, ISO 50001, ISO 14064, EMAS, etc.	2.2.Principales riesgos medioambientales
		Indicador NO GRI. Descripción de los principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental.	2.3.Impactos ambientales
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	2.2. Principales riesgos medioambientales 2.3. Impactos ambientales
Contaminación	Aplicación del principio de precaución Provisiones y garantías para riesgos ambientales Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 2-23	2.2. Principales riesgos medioambientales
		GRI 2-27	2.3. Impactos ambientales
		GRI 3-3	2.3.1. Contaminación Atmosférica 2.4. Protección del clima
		GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5	2.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos 2.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 303-1 (2018) GRI 303-2 (V.2018) GRI 303-5	2.3.3.Consumo y vertido de aguas 2.3.3.Consumo y vertido de aguas 2.3.3.Consumo y vertido de aguas
		GRI 3-3	No es material para la compañía debido al tipo de actividad que desarrolla. Ver apartado 6.3.6. Proyectos de mejora continua para información sobre compras sostenibles.
		GRI 3-3 GRI 302-1 GRI 302-3 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	2.3.3.Consumo energético y generación de energía renovable 2.3.3.Consumo energético y generación de energía renovable 2.3.3.Consumo energético y generación de energía renovable 2.4.Protección del Clima 2.4.Protección del Clima 2.4.Protección del Clima 2.4.Protección del Clima
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 305-3 GRI 305-4	No se reporta el cálculo del alcance 3 2.4.Protección del Clima
		GRI 3-3 GRI 305-5	2.4.Protección del Clima 2.4.Protección del Clima
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3	2.6. Biodiversidad



OP0542808



CLASE 8.ª

		GRI 2-22	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23	3.1. Responsabilidades y Políticas
		GRI 2-24	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
			3.1. Responsabilidades y Políticas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o	GRI 3-3	3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
		GRI 2-25	3.1. Responsabilidades y Políticas
			1. MODELO DE NEGOCIO
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7	1.2. Matriz de materialidad
		GRI 2-8	1.3. Riesgos
		GRI 405-1 b)	3.2. Principales riesgos
			3.3. Empleo
			No es material para la compañía
			3.3. Empleo
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7	3.3. Empleo
			3.3. Empleo
Organización del trabajo	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7	3.3. Empleo
			3.3. Empleo
Salud y seguridad	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-19	3.3. Empleo
			3.3. Empleo
Relaciones Sociales	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha Salarial		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Formación	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Implantación de medidas de desconexión laboral.		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Igualdad	Empleados con discapacidad.		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Formación	Organización del tiempo de trabajo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Número de horas de absentismo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Igualdad	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Igualdad	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Formación	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Formación	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Políticas implementadas en el campo de la formación		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Cantidad total de horas de formación por categorías		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Igualdad	Planes de igualdad		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Medidas adoptadas para promover el empleo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo
Accesibilidad	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		3.4. Organización del tiempo de trabajo, número de horas de absentismo
			3.3. Empleo



OP0542809



CLASE 8.^a

Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22	4.INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
			GRI 2-23	4.1. Políticas 4.INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
			GRI 2-24	4.1. Políticas 4.INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o	GRI 3-3	4.INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
			GRI 2-12	4.1. Políticas 1.MODELO DE NEGOCIO 1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos 4.2.Principales riesgos 1.MODELO DE NEGOCIO
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 2-25	1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos 4.2.Principales riesgos
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 GRI 414-2	4.3. Derechos humanos 4.3. Derechos humanos
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 3-3	4.3. Derechos humanos
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación	GRI 2-26 GRI 2-27 GRI 3-3 GRI 409-1	1.3. Política de Cumplimiento 4.3. Derechos humanos 4.3. Derechos humanos 4.3. Derechos humanos No se han realizado durante el ejercicio 2023 análisis a proveedores en esta materia
			GRI 2-22	5.INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
		GRI 2-13	5.1. Políticas 5.INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-24	5.1. Políticas 5.INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
			GRI 3-3	5.1. Políticas 5.2. Principales riesgos 1.MODELO DE NEGOCIO
			GRI 2-12	1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos 5.2.Principales riesgos
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-25	1.MODELO DE NEGOCIO 1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos 5.2.Principales riesgos
			GRI 205-1	No se han realizado durante el ejercicio 2023 análisis a proveedores en esta materia
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 GRI 205-3	5.3. Corrupción y soborno
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3	5.3. Corrupción y soborno
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3	5.3. Corrupción y soborno
			GRI 201-1	5.3. Corrupción y soborno
			GRI 201-1	5.3. Corrupción y soborno



OP0542810

CLASE 8.^a



Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22	6.INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD 6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 2-24	6.INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD 6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3	6.INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD 6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 2-12	1.MODELO DE NEGOCIO 1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos
		GRI 2-25	6.1.Principales riesgos 1.MODELO DE NEGOCIO 1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-2	6.1.Principales riesgos 6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 204-1	No se dispone del dato para el ejercicio 2023
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1	No se ha hecho una evaluación del impacto y desarrollo de las operaciones con programas de participación de la comunidad local
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29	1.MODELO DE NEGOCIO 1.2. Matriz de materialidad
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 201-1	6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
Subcontratación y proveedores	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-28	6.2. Políticas y compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
		GRI 308-2	6.3. Proveedores y subcontratación. No se han realizado durante el ejercicio 2023 análisis a proveedores y subcontratación.
		GRI 414-1	No se han realizado durante el ejercicio 2023 análisis a proveedores en esta materia
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 414-2	6.3. Proveedores y subcontratación. No se han realizado durante el ejercicio 2023 análisis a proveedores en esta materia
		GRI 3-3	6.4.Consumidores
		GRI 416-2	6.4.Consumidores
		GRI 2-26	1.3. Política de Cumplimiento 6.4.Consumidores
Información fiscal	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25	1.MODELO DE NEGOCIO 1.2.Matriz de materialidad 1.3.Riesgos 6.1.Principales riesgos
		GRI 3-3	6.4.Consumidores
		GRI 207-4	6.5.Información fiscal
	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4	6.5.Información fiscal
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	6.5.Información fiscal
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	6.5.Información fiscal



OP0541948

CLASE 8.^a

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 de Gestión Medioambiental de Toledo, S.A. que incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria, así como el informe de gestión formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 20 de marzo de 2024 y se identifican por ir extendidas en papel timbrado del Estado, Clase 8.^a del nº OP0542001 al nº OP0542135 en primera copia, del nº OP0542136 al nº OP0542270 en segunda copia, del nº OP0542271 al nº OP0542405 en tercera copia, del nº OP0542406 al nº OP0542540 en cuarta copia, del nº OP0542541 al nº OP0542675 en quinta copia y del nº OP0542676 al nº OP0542810 en sexta copia siendo firmadas en prueba de conformidad en la hoja de papel timbrado del Estado Clase 8.^a, serie del nº OP0541948.

Sra. Marina García Díaz- Palacios
Presidenta

Sr. Gonzalo Cañete López
Vicepresidente

Sr. Pablo Redondo Aranda
Consejero

Sr. Isaac Barrio Gutiérrez
Consejero

Sr. Fernando Juan González de Canales Moyano
Consejero

Sr. Sergio Cabellos de Francisco
Consejero

Sr. Iván León García
Consejero

Sr. Antonio Navarro-Reverter García-Germán
Consejero

Sr. Jose Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco
Consejero

Sra. Dolores España Ramos
Consejera

Sr. Daniel Arias Vegas
Consejero

Sr. Felix Gillego García
Consejero

Sr. Luis Miguel Martín Ruiz
Consejero

Sr. José Pulgarín Solomando
Consejero